

## ACTA N° 36

### ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 15 de Septiembre del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida en un principio por el señor **Manuel Yáñez Olave**, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Talca, y posteriormente por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. SIXTO GONZALEZ SOTO
  - SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
  - SR. JULIO CHERIF PEREZ
  - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
  - SR. VICTOR INZULZA ADASME
  - SR. HERNANDO DURAN PALMA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SRA. VIVIANA VEGA CORTES
  - SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS
  - SR. CLAUDIA ROSSI ROSSI
- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar la siguiente Acta del Concejo :
  - Acta Sesión Ordinaria de fecha 21 de Julio del 2020.
2. Acuerdo para aprobar Modificaciones Presupuestarias.
3. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento Anual referencial del Proyecto denominado "Conservación de Calzadas Diversos Sectores, Comuna de Talca".
4. Acuerdo para autorizar constituir prohibición, en favor del Instituto Nacional de Deportes de Chile, de enajenar, gravar y prometer gravar o enajenar, salvo autorización expresa de este último, respecto del inmueble correspondiente a una cancha de fútbol ubicada en la población Sargento 2º Daniel Rebolledo, de dominio de esta Municipalidad, de una superficie de 7140 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, con calle Guacolda; SUR, con calle Amira; ORIENTE, con pasaje 31, hoy pasaje 33; PONIENTE, con escuela y parvulario, cuya inscripción rola a fojas 366, número 326, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes de Talca, correspondiente al año 2020."
5. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Comidas Al Paso Sebastián Ignacio Baladrón López EIRL., RUT: 76.355.637-9, a establecerse en Avenida Las Rastras (Ruta K-55) N° 1695, Local 7, de esta ciudad.
6. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :
  - Miguelina Araya Escobar
  - Norma Cáceres Díaz
  - Haydee González Carreño
  - Luis Antonio Rojas
  - Carmen Méndez Contreras

7. Incidentes.

**PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA**

1. Acuerdo para aprobar Trato Directo para adquisición de Alimentos e Insumos por un valor de \$466.000.000.- (cuatrocientos sesenta y seis millones de pesos).
2. Acuerdo para aprobar pago a Transportistas Escolares producto del transporte y entrega de canastas de alimentos, conforme al Convenio de Cooperación entre Intendencia Regional del Maule y Municipalidad de Talca, de fecha 23 de Julio del presente año, por un monto de \$33.000.000.- (treinta y tres millones de pesos).

**SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA**

1. Acuerdo para aprobar costos de Operación y Mantención para Reposición y Adquisición de Cámaras de Teleprotección Talca.
2. Acuerdo para aprobar Trato Directo para contratar la ejecución del Proyecto “Mejoramiento Parcial Ala Poniente de Edificio CREA, Talca”, por un monto de \$74.000.000.-, financiado con recursos FIGEM (Fondo Incentivo de la Gestión Municipal).

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy Martes 15 de Septiembre, es el acuerdo para aprobar el Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 21 de Julio, la que se encuentra a disposición de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Aprobada.

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo.

ACUERDO N° 225	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales: Manuel Yañez, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Viviana Vega, Juan Carlos Figueroa; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 21 de Julio del 2020.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el acuerdo para aprobar Modificaciones Presupuestarias.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone la primera Modificación Presupuestaria :



- 1.- Avenimiento Docentes, cuota año 2020.
- 2.- Ord. N°314 del 20.08.2020, de Directora de Secplan.
- 3.- Ord. N°36 del 20.08.2020, del Encargado Unidad de Movilización
- 4.- Ord. N°043 del 21.08.2020, del Encargado Departamento Informática.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL



### 2.- TRASPASO EN GASTOS



#### SE DISMINUYEN - GASTOS

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
21-01-004-005-000	1	1	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	110.000
22-04-001-000-000	4	50	MATERIALES DE OFICINA	400
22-04-007-000-000	4	50	MATER. Y UTILES DE ASEO	400
22-04-009-000-000	5	50	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	400
22-04-010-000-000	4	14	MATERIALES PARA MANT.Y REPARAC.INMUEBLES	2.000
22-05-001-001-000	4	18	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES	300
22-05-007-000-000	4	18	ACCESO A INTERNET	300
22-06-002-001-000	4	14	MANTENIM.Y REP. VEHICULOS	1.200
22-06-002-002-000	4	14	MANTEN.Y REP.CAMIONES	1.200
22-06-002-003-000	4	14	REVISIONES TECNICAS	300
22-06-004-000-000	1	4	MANT.Y REP.DE MAQS. Y EQUIPOS OFICINA	2.000
22-06-005-000-000	4	14	MANT.Y REP.MAQUINAR.Y EQS. PRODUCCION	300
22-06-999-000-000	1	4	OTROS	8.000
22-07-001-000-000	1	4	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000
22-07-001-000-000	3	1	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3.000
<b>TOTAL</b>				<b>277.717</b>

### 2.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



#### SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-04-009-000-000	1	9	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	8.000
22-05-005-000-000	1	9	TELEFONIA FIJA	12.500
22-05-007-000-000	1	9	ACCESO A INTERNET	15.000
22-09-006-000-000	1	9	ARR.DE EQUIPOS INFORMATICOS	2.500
22-10-002-002-000	1	7	SEGUROS DE VEHICULOS	24.500
22-11-003-000-000	1	9	SERVICIOS INFORMATICOS	19.000
26-02-000-000-000	1	1	COMPENSAC. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	191.266
33-03-001-001-000	1	1	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	4.951
<b>TOTAL</b>				<b>277.717</b>



**SRTA. DIGNA ROCO**

: Expone la segunda Modificación Presupuestaria :





- 1.- Ord. N°150 del 07.09.2020, de Administrador Cementerio Municipal.
- 2.- Ord. N°1106 del 08.09.2020, de Directora de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Ord. N°212 del 08.09.2020, del Encargado de Áreas Verdes y Arbolado Urbano.
- 4.- Ord. N°233 del 08.09.2020, de Directora Comunal de Salud.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL



### 1.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN- GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-02-002000-000	2	1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	700
22-02-002000-000	2	2	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3.000
22-03-001-000-000	2	1	PARA VEHICULOS	30
22-03-002001-000	2	1	M UNIC-PARA M AQ. EQ.DE PROD., TRACCIÓN Y ELEV.-	240
22-03-002004000	2	1	ASEO Y ORN-PARA M AQ. EQUIPOS DE PROD., TRACCIÓN Y ELEV.-	3.000
22-06-002001-000	2	2	M ANTENIM .Y REP. VEHICULOS	350
22-06-002002-000	2	1	M ANTEN.Y REP.CAM IONES	390
22-06-002003-000	2	1	REVISIONES TECNICAS	120
22-06-002003-000	2	2	REVISIONES TECNICAS	80
22-06-005000-000	2	2	M ANT.Y REP.M AQUINAR.Y EQS. PRODUCCION	1.100
22-07-002000-000	2	1	SERVICIOS DE IM PRESION	1.500
22-09-003-007-000	2	2	ARR.CAM IONES SIN CHOFER	6.700
22-12-002000-000	2	1	GASTOS M ENORES	700
22-12-002000-000	2	2	GASTOS M ENORES	1.500
29-05-002000-000	2	1	M AQS.Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	3.000
29-05-999-000-000	4	2	OTRAS	30.082
<b>TOTAL</b>				<b>52.492</b>

## 2.- TRASPASO EN GASTOS...(Continuación)



SE SUPLEMENTAN-GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
22-04-012-000-000	4	2	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	15.000
22-04-014-000-000	4	2	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y PLASTICO	3.000
22-04-015-000-000	2	3	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	15.710
22-08-999-000-000	4	2	OTROS	5.000
22-08-999-000-000	4	47	OTROS	2.082
29-04-000-000-000	4	2	MOBILIARIO Y OTROS	5.000
31-02-999-406-000	2	3	MUNIMANT.Y REPOSIC.AREAS VERDES ADM.MUNICIPAL	6.700
<b>TOTAL</b>				<b>52.492</b>

## PRESUPUESTO DE SALUD



## 1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO



SE SUPLEMENTAN- INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-040	CONVENIO TESTEOTRAZABILIDAD AISLAMIENTO, RES. N° 1462, 03/07/2020	54.800
05-03-006-001-042	CONVENIO CAMPAÑA DE INVIERNO 2020	31.218
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	77.000
<b>TOTAL</b>		<b>163.018</b>

SE SUPLEMENTAN- GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03-999-999-045	HONORARIOS CONVENIO TESTEOTRAZABILIDAD AISLAMIENTO, RES. N° 1462, 03/07/2020	25.000
22-04-005-040-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS CONVENIO TESTEOTRAZABILIDAD AISLAMIENTO	29.574
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR CONVENIO TESTEOTRAZABILIDAD AISLAMIENTO	226
21-03-999-999-046	HONORARIOS CONVENIO CAMPAÑA DE INVIERNO 2020	31.218
21-01-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS PERSONAL DE PLANTA	34.650
21-02-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS PERSONAL A CONTRATA	40.348
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2.002
<b>TOTAL</b>		<b>163.018</b>

## 2.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03-999-999-041	HONORARIOS CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES 2020	123
29-04-008-000-000	MOBILIARIO Y OTROS CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES 2020	150
22-08-999-006-000	OTROS SERVICIOS / M AMOGRAFÍA MUJERES 50 A 69 AÑOS CONVENIO IM ÁGENES DIAGNÓSTICAS 2020	5.000
22-08-999-020-000	OTROS SERVICIOS / BRAD O Y 3 CONVENIO IM ÁGENES DIAGNÓSTICAS 2019	540
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS CONVENIO SENAM E 2020	700
29-05-002-002-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2020	703
22-01-001-005-000	PARA PERSONAS- CONVENIO CAPACITACIÓN UNIVERSAL 2020	2.142
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE (PERSONAL DE PLANTA) CONVENIO SAPU CORTO 2020	6.000
21-01-001-044-001	ASIGNACION ATENCION PRIMARIA DE SALUD, ART 23 Y 25 LEY 19.378 (PERSONAL DE PLANTA) CONVENIO SAPU CORTO 2020	6.000
29-05-999-000-000	OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPOS CONVENIO TESTEO FRAZABILIDAD AISLAMIENTO	450
22-08-008-000-000	SALAS CUNA Y/O JARDINES INFANTILES	66.000
<b>TOTAL</b>		<b>87.808</b>

## 2.- TRASPASO EN GASTOS (...Continuación)



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR - CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES 2020	114
29-05-002-022-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN - CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES 2020	9
29-06-001-006-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS - CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES 2020	150
22-04-001-040-000	MATERIALES DE OFICINA - CONVENIO IM ÁGENES DIAGNÓSTICAS 2020	345
22-04-005-031-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO IM ÁGENES DIAGNÓSTICAS 2020	4.100
22-04-009-028-000	INSUMOS, REPU ESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES - CONVENIO IM ÁGENES DIAGNÓSTICAS 2020	350
22-04-007-013-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO - CONVENIO IM ÁGENES DIAGNÓSTICAS 2020	180
22-08-999-012-000	OTROS SERVICIOS / DOSIMETRÍAS - CONVENIO IM ÁGENES DIAGNÓSTICAS 2020	140
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN - CONVENIO IM ÁGENES DIAGNÓSTICAS 2020	250
29-05-002-034-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN - CONVENIO IM ÁGENES DIAGNÓSTICAS 2020	175
29-05-999-000-000	OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPOS - CONVENIO SENAME 2020	700
22-04-001-007-000	MATERIALES DE OFICINA - CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2020	531

## 2.- TRASPASO EN GASTOS (...Continuación)



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04-009-015-000	INSUMOS, REPU ESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES - CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2020	172
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA - CONVENIO CAPACITACIÓN UNIVERSAL 2020	207
22-04-009-022-000	INSUMOS, REPU ESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES - CONVENIO CAPACITACIÓN UNIVERSAL 2020	1.935
22-04-005-032-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO SAPU CORTO 2020	12.000
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR - CONVENIO TESTEO -TRAZABILIDAD-AISLAMIENTO	450
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	10.000
29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS - GESTIÓN INTERNA	50.000
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	6.000
<b>TOTAL</b>		<b>87.808</b>

## PRESUPUESTO DE CEMENTERIO



### 1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO



#### SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
05-03-099-001-000	BONO DE ESCOLARIDAD	543
06-01-001-000-000	ARRIENDOS DE NICHOS ADULTOS Y PARVULOS	16.397
08-99-999-005-000	OTROS INGRESOS	10
10-99-005-000-000	VENTA DE NICHOS PERPETUOS FAMILIARES	2.250
10-99-006-000-000	VENTA DE NICHOS PERPETUOS MATRIMONIALES	252
<b>TOTAL</b>		<b>19.452</b>

#### SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-03-004-001-000	SUELDOS	12.543
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	6.909
<b>TOTAL</b>		<b>19.452</b>



**SR. SECRETARIO**  
concejales.

: Perfecto, don Manuel vamos a consultar uno por uno a los

**SR. SECRETARIO**

: Hernando.

- SR. HERNANDO DURAN** : Yo apruebo don Manuel.
- SR. SECRETARIO** : Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo don Manuel.
- SR. SECRETARIO** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo don Manuel.
- SR. SECRETARIO** : Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo don Manuel.
- SR. SECRETARIO** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo con mucho agrado, sobre todo porque se está dando cumplimiento a un compromiso para diciembre con los profesores y también por lo que se ha incrementado para el arbolado urbano en este período y el resto lo leí con mucha detención y esta perfecto, así es que señor presidente don Manuel, apruebo.
- SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor presidente.
- SR. SECRETARIO** : Hernán.
- SR. SECRETARIO** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno antes que nada voy a saludar a todos mis colegas, Yamil hubo un problema de conexión por eso no llegue antes, estaba hace rato tratando de conectarme.  
Yo le quería hacer una consulta a Digna. El fondo de esta modificación presupuestaria tiene que ver sólo con el traspaso de los recursos para el pago de los profesores de esta deuda que se tiene con ellos o hay otro, cuál es la motivación central de esta modificación presupuestaria.
- SRTA. DIGNA ROCO** : En la primera modificación hay cuatro peticiones, y una de ellas es el avenimiento de los docentes para la cancelación de la cuota del presente año, está también una petición de la Directora de Secplan, del Encargado de la Unidad de Movilización y del Encargado del Departamento de informática, y en la misma información que se les envió hay una disminución de gastos, de todos los gastos que ellos mencionan y a la vez la suplementación que está solicitada, donde una de las partidas principales es justamente el traspaso a esta cuota para el avenimiento de los profesores.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo apruebo señor presidente, gracias Digna.
- SR. SECRETARIO** : Hernán, vi que se conectó recién.
- SR. SECRETARIO** : Don Manuel su voto.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Mi voto, yo quiero fundamentar mi voto, pedir la venia de los demás. Que se ha aprobado la dignificación del Magisterio, no de los profesores, del Magisterio en general, yo pido un gran aplauso para esa persona que haya ideado y que haya fundamentado que lo que les corresponde a los profesores bienvenido sea, mi voto es aprobado.

**SR. SECRETARIO** : Bien, no tenemos la respuesta de Hernán. Se reintegró Sixto, Sixto preside.

**SR. ALCALDE** : Acá estoy don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Perdón se reintegró el alcalde, no me aparece en la pantalla. Alcalde dirige.

**SR. SECRETARIO** : Bien, se aprueban por unanimidad las modificaciones presupuestarias.

<b>ACUERDO N° 226</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Modificaciones Presupuestarias.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto tercero es el acuerdo para aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento Anual referencial del Proyecto denominado “Conservación de Calzadas Diversos Sectores, Comuna de Talca”.

**SR. SERGIO GUERRA** : Expone lo siguiente :



**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**



**Proyecto** : Conservación de calzadas diversos sectores, comuna de Talca

**Superficie** : 997 m<sup>2</sup> de calzada de Asfalto  
1002 m<sup>2</sup> de calzada de Hormigón

**Monto total** : \$199.999.956

---

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



El proyecto contempla la conservación (extracción y reposición) de distintos baches en calzadas de la comuna, con una superficie máxima de 20 m<sup>2</sup>.



---

## CROQUIS DE UBICACION



### 1.- Cuadrante centro

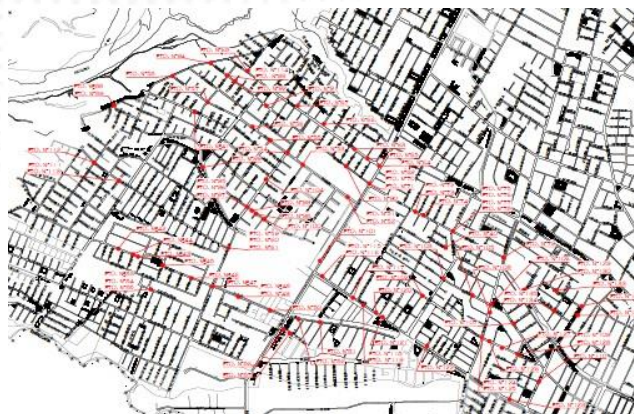


---

## CROQUIS DE UBICACION



### 2.- Cuadrante Sur-poniente





**SR. PRESIDENTE** : Bien, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Que bueno, y me alegro mucho que este proyecto tenga esas calles que muchos vecinos han reclamo, a mí me encantaría que nos pudieran mandar la información de cuál es el cuadrante que abarca porque obviamente uno se olvida, principalmente han reclamo mucho del sector de la tres oriente, entre la doce norte y alameda, porque esa realmente esta imposible, y no solamente esas calles sino que hay otras calles que lamentablemente en la nueve oriente, entre lo que es la dos sur y la ocho sur, eso es, también ese tramo está imposible, prácticamente los autos tienen que frenar y está muy peligroso. Ahora mi consulta, cuándo empecerían, obviamente que lo vamos aprobar, cuándo empecerían estos trabajos.

**SR. SERGIO GUERRA** : Estos trabajos en este momento lo que está haciendo es la postulación, no es la postulación, es la presentación a la revisión del Gobierno Regional, estamos en esa etapa, ellos hicieron algunas observaciones y nosotros las estamos subsanando en estos momentos y después de aquello deberían estar aprobado los recursos y el proyecto para poder ejecutarlos.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Ahora por la experiencia y que usted convive mucho con este tema, eso será antes del invierno, porque no creo que se van a poner a trabajar en invierno, porque siempre es así la cosa.

**SR. ALCALDE** : Perdón Sergio, este es un compromiso del Intendente del Gobierno Regional con todos los municipios de la región, porque estos trabajos son extensivos en mano de obra, entonces se nos asignaron 200 millones. Lo que pasa que igual se tienen que cumplir con el requisito y la formalidad del proyecto, entonces va a depender de nosotros y si nosotros aprobamos y se logra resolver todo lo técnico se ejecuta dentro de este año.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Porque lo digo alcalde, porque mucha pregunta y molesta por el tema de las calles, entonces yo me alegro, obviamente lo vamos aprobar, pero siempre consultan cuando empiezan los trabajos, y uno queda ahí marcando ocupado, entonces uno necesita más información. Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno, buenos días a todos de nuevo, al profesional que no alcance a tomar el nombre de él, una consulta dentro de estos proyectos por qué no cambiamos la metodología de postulaciones en vez de asfalto, que sea pavimento sólido, porque la verdad que uno recorre la ciudad y nos encontramos que los asfaltos cuando tenemos desbordes de canales, etcétera, para no extenderme, que pudiésemos postularnos con pavimento que tienen una larga duración mayor que el asfalto. Eso nada más.

**SR. SERGIO GUERRA** : Le explico, lo que pasa que esto corresponde a un proyecto de conservación, eso significa que no podemos cambiar materialidad, es decir, tenemos asfalto hay que reponer con asfalto y si tenemos hormigón se repone con hormigón, no podemos cambiar materialidad de acuerdo con esta metodología que nos aplica. Entonces es estos momentos no podemos hacer un bache de hormigón metido dentro de una calzada que es de asfalto, no lo permite ni Serviu y obviamente el Gore, habría que hacer un proyecto de conservación o un proyecto de pavimentación completo de la calzada y este proyecto no está dirigido a ese tipo de financiamiento y además que no tenemos los tiempos como para ejecutar un proyecto de largo aliento, es decir, la idea sería ocupar los recursos, lo que nos están pasando en estos momentos lo más rápido posible y que lo podamos ejecutar también lo más rápido posible.

**SR. JULIO CHERIF** : Si, en eso lo tengo claro el tema, pero yo estoy hablando para futuro, porque creo que es bueno tener una visión diferente al respecto, nada más que eso. Alcalde apruebo.

**SR. ALCALDE** : Muy bien Julio, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde buenos días, yo creo que en una ciudad con la densidad de población que tenemos y con las actividades, es altamente necesario la mantención permanente de todos los sectores, así que yo apruebo, y cuanto antes se ejecute mejor, porque estamos bastante llenos de baches en algunos sectores.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Buenos días señor alcalde, me parece bien, porque además es un recurso que ingresa a la municipalidad, es un apoyo para nuestro trabajo y los gastos operacionales que es lo que nos están preguntando a nosotros si lo aprobamos, creo que es un valor bastante bajo considerando que es un valor anual de un millón de pesos como para mantener todos estos arreglos me parece bastante conveniente. Así es que apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Primero que nada buenos días alcalde, quería comentarle que hace dos meses habíamos conversado respecto a esto, que yo estaba super preocupada, sobre todo por las calles del centro que habían demasiados eventos, y usted me había dicho que esperamos un poco porque venía un proyecto y estaba desarrollándose, y estoy muy contenta porque toda la dos norte se va a trabajar, sobre todo en la esquina de la dos sur con tres norte, a la cuatro oriente, perdón, y ahí hay bastante eventos y que no dejan de ser sobre todo a las personas que circulamos siempre por ahí, es menor el costo y lo voy aprobar, y felicito a Cristian por haber trabajado este proyecto que si nosotros nos remontamos al tiempo que estas hace cuatro años, siempre habíamos solicitado el arreglo de las calles, sobre todo central y se va a tomar una parte también de la sur poniente. Así que felicitar y apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien Viviana, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno analizando las cifras me parece adecuado y muy pertinente esta mantención ya que muy necesario mejorar las calles, así es que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si, apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Buenos días señor alcalde, obviamente lo que me están pidiendo es una cifra muy mínima para lo que implica ese arreglo de calle, ahora todos sabemos que producto de las lluvias la última temporada, dejo al descubierto un montón de baches en distintos lugares de la comuna. Por lo tanto estos arreglos si bien es cierto son muy importantes, solo va a cubrir una parte de las necesidades que tenemos, y yo al menos me hago la pregunta que siempre recurriamos a nuestra maquina bachadora, no sé por qué no está funcionando y por qué nuestra cuadrilla que tiene

responsabilidad sobre ese tema no ha gestionado los arreglos que la población nos está solicitando, porque la verdad son muchas las necesidades respecto a los hoyos, o eventos, o los baches, como se les llame, que hay distribuidos por distintas zonas de la comuna, así es que de todas maneras esta oportunidad no la podemos dejar de lado y como es tan bajo lo que nos están pidiendo, obviamente que vamos a aprobar y estamos totalmente de acuerdo. Pero sí creo que hay que tener una mirada también respecto al resto de la comuna y cómo nosotros como municipio vamos a cubrir estas necesidades que están tan expuesta a la opinión pública. Apruebo.

<b>ACUERDO N° 227</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales : Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa; Costos de Operación y Mantención Anual referencial del Proyecto denominado "Conservación de Calzadas Diversos Sectores, Comuna de Talca.</b>
-----------------------	---

**SR. ALCALDE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto número cuatro es el acuerdo para constituir prohibición, en favor del Instituto Nacional de Deportes de Chile, de enajenar, gravar y prometer gravar o enajenar, salvo autorización expresa de este último, respecto del inmueble correspondiente a una cancha de fútbol ubicada en la población Sargento 2º Daniel Rebolledo, de dominio de esta Municipalidad.

**SR. SECRETARIO** : Eso lo expone Grace o Vicente.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Buenos días, Vicente es quien realizó el informe, así es que él va exponer.

**SR. VICENTE MORALES** : Buenos días Alcalde, Concejales, don Yamil.

Este punto está asociado al proyecto de construcción de una cancha de pasto sintético en la cancha de Sargento Rebolledo. Este proyecto se va a realizar con fondos que provienen del Instituto Nacional de Deportes y como requisito legal que impone la Ley del Deporte es que el terreno en que se emplace o en que se ejecute el proyecto debe constituirse una prohibición en favor del Instituto que es para gravar, enajenar o prometer gravar o prometer enajenar este terreno, el terreno es de dominio municipal y la prohibición se materializa en el mismo convenio y se inscribe en el respectivo Conservador de Bienes Raíces, el plazo de la prohibición es de cuarenta años.

Bueno más que nada tiene por objeto impedir que los recursos que se involucren en el proyecto, resguardar más que nada los recursos que en definitiva, impedir que en este caso que el terreno pueda ser después de ejecutado el proyecto pueda ser enajenado o gravado en favor de otro uso, pero ese es el fin y es un requisito legal, no es que lo imponga el Instituto sino que es la Ley del Deporte la que obliga en este caso al propietario del predio que se va ejecutar el proyecto a gravar con esa prohibición en particular.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Cuándo empezaría este proyecto a ejecutarse, va indicado en él.

**SR. ALCALDE** : Lo está viendo Secplan, pero ya estarían los recursos comprometidos para este año don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno, la verdad de las cosas cuando hay una intención de mejorar todo lo que son los campos deportivos y sobre todo que están los recursos del IND, bienvenido sea, dudas si, no sé si tiene la información, esto queda en manos de IND, independiente que sean terrenos municipales.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Alcalde si me permite, Concejal este proyecto ya fue aprobado con el Comodato de los clubes deportivos y ya se le expuso con anterioridad, este es solo un requisito legal para que el IND invierta los fondos y quede asegurado por la Ley del Deporte que el destino de este bien solo va hacer para fines deportivos, no tiene que ver con el proyecto principal, es solamente la prohibición de enajenar.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Ok, ahora me quedó claro. Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Si alcalde, una tremenda alegría que vamos avanzando dentro de lo que esta nuestra gestión municipal, así que feliz, contento de que esto se vaya hacer realidad y ojalá que pase luego esta pandemia para que los deportistas disfruten de estos campos deportivos. Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Alcalde me parece muy importante para toda la comunidad el proyecto, pero quería hacer una consulta, qué pasa por ejemplo, si la institución no cumple, porque ahí se hace inversión importante y el IND exige cuarenta años, entonces, qué pasa si no se cumplen los requisitos, si se abandona eso, quién fiscaliza finalmente ello.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Nosotros, nosotros somos los dueños del inmueble, por lo tanto, si cesamos los comodatos o no verificamos los cumplimientos de los particulares que están en uso de eso nos hacemos responsable frente a los fondos que entregó el Gobierno para esto, por eso no hemos comprometidos a no usar este bien para otros fines, entonces que vamos a tener que hacer o entregárselo a otra institución deportiva o asumir la administración para que el fin siempre sea una cancha, mientras dure esta prohibición.

**SR. VICTOR INZULZA** : Muchas gracias por la aclaración señor alcalde, apruebo con mucho agrado.

**SR. ALCALDE** : Muy bien don Víctor, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Me quedó al final claro lo que se estaba pidiendo, así que apruebo también.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Viviana.

**SRA. VIVANA VEGA** : Perdón alcalde, no se si no entiendo, dice, acuerdo para autorizar constituir prohibición, yo quería que me diera ejemplo el Vicente, como que cosa se podría prohibir hacer aquí, en este caso, o sea yo más o menos entiendo, pero quiero que me lo explique Vicente por favor qué significa eso.

**SRA. GRACE SALAZAR** : señora Viviana no se puede vender ni hipotecar ni entregar esta propiedad a favor de un tercero para otro fin que no sea un deportivo.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Ya, ejemplo, hay un campeonato y un canal de televisión quiere grabar, eso es también.

**SRA. GRACE SALAZAR** : No, se refiere solamente a aquellos actos que limiten el dominio.

**SR. HERNANDO DURAN** : Disculpen, yo creo que Vivi, el problema fue que entendió lo mismo que yo entendí en un principio que decía gravamen, dijo grabar, entonces no con b larga, si no con v corta, entonces ahí está la situación de lo que no se entendió en un principio.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Eso es doctor muchas gracias.

**SRA. GRACE SALAZAR** : no es grabar de audio, si no que limitar el dominio.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Si, ahora entendí, gracias.

**SR. ALCALDE** : Aprueba.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Por supuesto alcalde.

**SR. ALCALDE** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno esto compete al tema, digamos al corretaje, porque queda en el certificado de hipoteca y gravamen y me parece adecuado que el IND exija la prohibición para enajenar para dar el uso correcto, yo creo que está bien que se genere esto para que no se le de mal uso, apruebo de todas maneras.

**SR. ALCALDE** : Bien, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo también señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno queda muy claro cuál es el alcance legal de lo que se está pidiendo, así que no hay ninguna duda respecto a eso. Se aprueba.

<p><b>ACUERDO N° 228</b></p>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales : Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa; constituir prohibición, en favor del Instituto Nacional de Deportes de Chile, de enajenar, gravar y prometer gravar o enajenar, salvo autorización expresa de este último, respecto del inmueble correspondiente a una cancha de fútbol ubicada en la población Sargento 2º Daniel Rebolledo, de dominio de esta Municipalidad.</b></p>
------------------------------	---

**SR. ALCALDE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto número cinco es el acuerdo para aprobar la Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Comidas Al Paso Sebastián Ignacio Baladrón López EIRL., RUT: 76.355.637-9, a establecerse en Avenida Las Rastras (Ruta K-55) N° 1695, Local 7, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, don Yamil.

Este es un local de restaurant diurno, que se está solicitando a nombre de Comidas Al Paso Sebastián Ignacio Baladrón López EIRL., esto es para ubicarse en Avenida Las Rastras N° 1695, Local 7, esto es a un costado de donde está ubicado el Lider Las Rastras, cuenta con los informes de la Dirección de Obras favorable, con el informe de la ley de alcoholes favorable, con la resolución de la Seremi de Salud, y la junta de vecinos no existe constituida legalmente en ese sector y presentan el certificado de la Unión Comunal de la juntas de vecinos que otorga una opinión favorable. Eso es don Yamil.

**SR. ALCALDE** : Bien, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Felicito al empresario que se atreve a invertir y ojalá por favor, ayude a que venzamos a la cesantía, que le de trabajo a la gente particular porque bienvenido sea, mi voto es de aprobación.

**SR. ALCALDE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad de las cosas es que quiero felicitar a los empresarios que se atreven a invertir sobre todo en la situación que está viviendo el país y en el mundo, así que mi aprobación completamente señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Si alcalde apruebo.

**SR. ALCALDE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Si alcalde apruebo, con dos observaciones. Bueno, creo que es altamente importante que uno pueda apreciar las imágenes, aunque sea majadero lo que señalo, siempre nosotros sugerimos que nuestros empresarios junto con invertir para ellos también puedan hermosear el entorno donde la va la gente. Y lo segundo que nuestra ciudad se ha extendido enormemente hacia esos sectores y yo no sé si la Dideco ya tiene una estadística de las organizaciones que se van formando, creo que es bueno que en cada sector existan las unidades vecinales que ayuden a informar cuando se hacen estas solicitudes, pero apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Cumple con todos los requisitos que establece la ley, creo que igual es un desafío hacerlo ahora con todo este período de la pandemia y si está la intención de generar este negocio, obviamente cumpliendo con las condiciones yo también apruebo.

**SR. ALCALDE** : Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Alcalde voy aprobar y felicito al empresario que está en esta nueva iniciativa y desearle que le va a ir bien y felicito a la gente que está emprendiendo.

**SR. ALCALDE** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno apruebo y felicito la valentía de este emprendedor que se atreve en un momento como este.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si, apruebo señor alcalde y efectivamente hartos valientes, hay que apoyarlo.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno yo también voy a aprobar señor alcalde, reconocer la valentía del emprendedor, pero yo creo que tal como pienso yo, también está pensando en el futuro y este momento difícil de la pandemia de esta crisis que estamos viviendo se va a superar tarde o temprano y seguramente los resultados que vamos a obtener van a hacer muy buenos en el futuro, así que se aprueba.

ACUERDO N° 229	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales : Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa; aprobar la Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Comidas Al Paso Sebastián Ignacio Baladrón López EIRL., RUT: 76.355.637-9, a establecerse en Avenida Las Rastras (Ruta K-55) N° 1695, Local 7, de esta ciudad.
----------------	---

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto sexto es el acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Miguelina Araya Escobar, Norma Cáceres Díaz, Haydee González Carreño, Luis Antonio Rojas y Carmen Méndez Contreras, los antecedentes están en poder de los señores concejales.

**SR. ALCALDE** : Bien, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde quiero aprobar y quiero aprovechar la ocasión para insistir antes de irme, porque yo me voy a ir, y quisiera llevarme conmigo la exención de pago que tienen todos los viejitos, la gente de la tercera edad que no paguen, porque son gente que necesitan la platita, poquitita que sea, así que yo le pido a quienes nos representan en la Cámara de Diputados y en el Senado que propongan que los de la tercera edad no paguen basura, porque por Dios que le sirven algunos pesitos que ellos necesitan, por lo tanto yo lo felicito señor alcalde, yo veo que son muy pocos hoy día los que han salido, pero le ruego a Dios que le vaya muy bien a los de la tercera edad y a usted también por llevar esta iniciativa . Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Alcalde hay un micrófono encendido y no se escucha bien. Voy aprobar alcalde, al igual que don Manuel, quisiera que ya los adultos mayores no tuvieran que hacer este trámite y agilizar el que ellos por el hecho de ser adulto mayor y tengan la pensión baja pudieran postular a la exención de pago de basura automáticamente. Así que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Apruebo de todas maneras señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Obviamente apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo también apruebo señor alcalde, los micrófonos de la Secplan parece que están abiertos.

<b>ACUERDO N° 230</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales : Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa; autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Miguelina Araya Escobar, Norma Cáceres Díaz, Haydee González Carreño, Luis Antonio Rojas y Carmen Méndez Contreras.</b>
-----------------------	--

**SR. ALCALDE** : Bien, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Previo a incidentes, hay dos Tablas Complementarias, la primera es el acuerdo para aprobar Trato Directo para adquisición de Alimentos e Insumos por un valor de \$466.000.000.- (cuatrocientos sesenta y seis millones de pesos).

**SR. ADMINISTRADOR** : Buenos días a todos. Bueno el objeto del punto de tabla hoy día es complementar una Tabla que se permitió la adquisición de alimentos el día dos de Julio, esto quiere decir que fue ya hace casi tres meses, donde nosotros le solicitamos al concejo adquirir alimentos por 350 millones de pesos para los comedores solidarios, sucede que nosotros teníamos una proyección respecto

de la compra de estos alimentos, por al menos tres meses, los cuales están próximo a cumplirse, adicionalmente a eso hemos incluido una serie más alta de raciones entregadas diariamente, tengo a Claudia al lado que quizás les pueda explicar de mejor forma, y adicionalmente se implementó una panadería solidaria, que es lo que quiere decir esto, que vamos a solicitarle al concejo hoy día la adquisición de alientos para completar la entrega de raciones de aquí a diciembre, a fines de diciembre de este año, lo cual con 466 millones de pesos que estamos solicitando debería bastar. No sé si Claudia quiere complementar.

**SRTA. CLAUDIA MANRIQUEZ** : Buenos días, complementar que las raciones han crecido ya vamos alrededor de 13.600 raciones diarias, se han incluido en ruta como hogares, también ahora incluimos una ruta de calle, hay gente que igual ha ido a pedir comida, entonces igual se han sumado. Esto como desde el primer día no tiene inscripción no tiene ningún requisito, entonces hay gente que lo vaya necesitando es a quien se está apoyando, eso es en general, estamos sobre la suma, el personal en si está contento de poder ayudar y seguir trabajando en esto. De aquí a diciembre con la suma que se está solicitando también se está complementado la panadería solidaria.

**SR. ALCALDE** : Quiero complementar que estas compras se están realizando con los fondos transferidos por parte del Ministerio del Interior, Gobierno Central, que son fondos exclusivamente a autorizar para la pandemia, o en sanitización o en insumos médicos o alimentación.

**SR. ALCALDE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor quiero fundamentar mi voto que es de aprobación en forma inmediata, no hay cosa que apriete más que cuando se tiene hambre, el pueblo necesita que las autoridades nos preocupemos de ellos y ojala les demos bastante alimento porque ellos necesitan y cuando hay necesidad de alimentación por Dios que es triste y no quisiera que hubiera tristeza entre la gente nuestra, apoyemos a ellos démosles la comida que se merecen y ojala si hay que extenderla más allá de diciembre hagámosle empeño no más porque la gente así lo requiere, mi voto es de forma inmediata de aprobación señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien don Manuel, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Si alcalde, ojalá esta pandemia pase pronto para que todas las personas tengan más dignidad laboral y que podamos sacarlos de esta tremenda pandemia y que tengamos que estar haciendo cosas que no son muy agradables. Duele mucho el corazón estar haciendo esto, yo felicitar esta iniciativa que fue apoyada por todos nosotros como concejales y Dios quiera que esto cambie e indudablemente que lo apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Alcalde yo apruebo con mucho agrado, creo que es altamente necesario pero quiero hacer dos consultas. La primera es, estos son alimentos para los comedores solidarios solamente y lo segundo, si acaso todavía están las ayudas con cajas de alimentos de la municipalidad, porque hemos detectado varios profesores o personas jubiladas, que están con cáncer, y tienen una pensión básica pero como no están inscritos en la Dideco en la ficha de hogares ni nada, entonces no han tenido la posibilidad de recibir ninguna ayuda, cómo se puede acceder cuando hay casos detectados de ese tipo.

**SR. ALCALDE** : Con respecto a las cajas de alimentos don Víctor, igual se puede recurrir al departamento social, ahí esta Paola Parra y los casos excepcionales, personas que han recibido antes pero requieren ayuda permanente lo ven con la asistente social de su sector, o Paola Parra que es la asistente social, Jefa de las asistentes sociales, y se están repartiendo las cajas de alimentos que

proviene del Gobierno pero se han demorado bastante, llegaron las primeras hace como tres meses, cuatro meses, fueron las primeras seis mil seiscientas, las segundas llegaron a los dos meses después y ahora están llegando recién las últimas pero que equivalen a la primera caja, porque de repente hay confusiones con los vecinos y la señal desde el Gobierno Central es que viene una segunda o una tercera caja, y a nosotros nos han llegado recién, se están entregando las primeras cuarenta mil cajas y se han repartido en algunos sectores que cumplen con los requisitos que al menos sea el 60 por ciento más vulnerable y en otros sectores de manera focalizada, y con respecto a la alimentación ahí Claudia responde.

**SRTA. CLAUDIA MANRIQUEZ** : Si señor concejal, el dinero que se está solicitando es solo para alimentación, dentro de los comedores que ya son seis los que tenemos implementados, más la panadería, la implementación que se necesita en la panadería.

**SR. ALCALDE** : Y el delivery.

**SRTA. CLAUDIA MANRIQUEZ** : Y el delivery, claro.

**SR. VICTOR INZULZA** : Muchas gracias y apruebo con mucho agrado señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Bueno en realidad creo que hemos sido bastante pionero y además muy pensadores de lo que venía con el tema de la pandemia, esto que se ha hecho yo creo que es único porque se les entrega a las personas que más necesitan un plato de comida caliente, yo destaco eso, porque los estudios especialmente con los adultos mayores siempre aparecían como que mucho de nuestros adultos mayores no consumían nada caliente, por la cocina, porque le costaba a lo mejor de repente prepararlo, pero hoy día tienen la posibilidad de disfrutar de esta comida en su casa o la van a buscar, entonces hay mucha diferencia pero están relacionados al tema más humano de lo que tiene que ver con la pandemia, entonces yo destacó esto, siento que es un tremendo aporte para la comunidad y además el no llevar un registro de las personas en el sentido de como estigmatizar un poco, yo creo que esto es muy bueno porque lo que estamos haciendo es darle a cualquier persona que lo necesite y a lo mejor hoy día algunos lo necesitan y mañana no lo van a necesitar, y por tanto no van a seguir alimentándose ahí.

Yo apruebo alcalde y tal vez mirando un poco la situación del mundo que nosotros digamos que la pandemia no partió aquí, sino que en otros lugares y donde ellos ya han tenido un avance, pero también han tenido un tremendo retroceso. Hay países que hoy día están rebrotando en forma considerable entonces yo pienso que tal vez tenemos que seguir pensando que los próximos meses del próximo año tal vez vamos a necesitar dar continuidad a lo que se está haciendo en el momento, yo lo dejaría planteado, no es parte de lo que se nos está pidiendo hoy, pero creo que como se va no me imagino que los meses de enero febrero y marzo se va hacer mejores para nuestra comunidad, sobre todo hoy día que los más probable que tengamos nuevos rebotes a nivel del país.

**SR. ALCALDE** : Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Bueno alcalde quería decir que he podido recorrer toda la semana los puntos donde se está entregando la alimentación y quería decir que los casos humanos son tremendos. La gente se me ha acercado a conversar conmigo y decirme que esto les ha aliviado vivir la tempestad que nos dio la pandemia y que la gente ha sobrevivido a estar mejor en el día con la alimentación y con la panadería. Igual quiero destacar al personal que está trabajando, que ellos tienen identificadas a las personas y cuando no llega alguien, me toco ver que la empezaron a llamar cerca de las tres de la tarde y estaba enferma y le mandaron a dejar su alimentación. Esto es humano, esto es más allá y yo quería preguntarle al alcalde si ahora para el 18 se va a hacer algo especial en la alimentación y

programarnos para diciembre cuando se entregue la cena de navidad, ósea, y el año nuevo, que sea algo diferente, yo sé que es difícil, pero son momentos que, uno tiene para comprarse la alimentación y celebrar con la familia, pero hay gente que ya vive de esto, entonces quería consultarle eso y apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Se va hacer un menú dieciochero Viviana, se va hacer algo especial para todos los beneficiarios de los comedores.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Me alegro mucho.

**SR. ALCALDE** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno esto ha sido visionario ya que la necesidad es muy grande y se incrementó en pandemia, según los estudios esto tiene para mucho tiempo más porque la pandemia no ha terminado, así es que apruebo de todas maneras.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Por supuesto señor alcalde, creo que esta iniciativa ha sido de un tremendo impacto en nuestra comuna y concuerdo con mis colegas, creo que hay que ampliarla y apoyarla y efectivamente sería un bonito gesto, un gesto muy humano por parte del municipio tener algo particularmente preparado para las fiestas patrias y para las fiestas de fin de año. Así es que apruebo super contento y felicitar al equipo de trabajo de la Dideco porque realmente han hecho una muy buena pega en está tremenda emergencia que hemos vivido.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde una pregunta, estos cuatrocientos y tantos millones y fracción corresponden al presupuesto del covid gran parte cierto señor alcalde, de los cien mil y tantos millones que nos llegaron.

**SR. ALCALDE** : Exactamente.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Perfecto, bueno yo estoy claramente convencido de que esta pandemia va a llegar más lejos de los que nosotros pensamos, estoy plenamente de acuerdo de que tenemos que hacer un esfuerzo humano. Yo recuerdo cuando usted inauguro los comedores, el diez de junio, en el Complejo Educacional Javiera Carrera, usted dijo que hay muchas personas que están sufriendo necesidades y señalo que estos comedores solidarios tienen como objetivo que ningún vecino de nuestra comuna de Talca pasara hambre, totalmente de acuerdo con usted señor alcalde, creo que la palabra solidario es muy amplia, muy hermosa, porque es parte del humanitario que tenemos que tener las personas, tenemos que ser generosos en momentos difíciles como estos. Yo lo único que me molesta en general, lo digo en general señor alcalde espero que no se tomen las palabras, encuentro muy patético si hoy día como la clase política se aprovecha de la fragilidad de las personas que están sufriendo hoy día y van haciendo campaña política aprovechándose de eso, eso es lo único que me molesta mí, yo no voy a dar ejemplos, pero bueno, a mí me enseñaron que cuando uno quiere ser solidario, humanitario y generoso la mano izquierda no tiene por qué saber lo que hace la mano derecha, yo creo que como municipio estoy plenamente de acuerdo que tenemos que respaldar esto y tenemos que ir viendo incluso a futuro señor alcalde, porque esto no va a terminar en diciembre, hay mucha gente que está sufriendo, yo lo único que pido es eso, no voy a dar ejemplos de colegas y amigos que andan trabajando en eso y a mí eso no me gusta, creo que eso es lo único malo, voy apoyar con toda mi fuerza y con toda mi energía estás acciones que son muy buenas señor alcalde. Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo antes de votar y dar mi opinión respecto a lo que implica los comedores solidarios, me gustaría preguntarle a Ariel qué es lo que se va adquirir con 466 millones de pesos y a quién se le va a comprar. Ya hay una experiencia que se ya se ha hecho, un ejercicio que ya se ha hecho, pero me gustaría que se transparentara eso, porque igual la gente nos va a preguntar. Hay otro micrófono abierto por ahí.

**SR. ADMINISTRADOR** : Concejal no hay ningún inconveniente, nosotros le podemos hacer llegar en cuanto termine el concejo las cotizaciones que tenemos, tanto de los alimentos que se han comprado como de los que nosotros pretendemos comprar de aquí a diciembre, para que usted tengan la información disponible por si los vecinos le preguntan.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Claro, me parece, tenemos que tener cuadros comparativos, cotizaciones, a quién se le adquiere una cantidad de productos, porque es un tema si bien es cierto, la emergencia con la cual estamos viviendo está dejando de lado un poco la suspicacia, pero va a llegar un momento en que hay que rendir cuentas y nosotros estamos aprobando aquí, por lo tanto también somos con solidarios con la responsabilidad de lo que se está adquiriendo y tenemos que velar por la transparencia.

**SR. ADMINISTRADOR** : Disculpe concejal, adicionalmente a eso es importante destacar que nosotros mensualmente los recursos que nos llegan de la Subdere, que corresponden al Ministerio del Interior, nosotros los rendimos mes a mes, de la misma forma como la Contraloría también nos hace auditorias o nos solicita información mensual, para su tranquilidad también.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno respecto a este tema he estado bien vinculado y como dice Juan Carlos Figueroa, la idea nunca ha sido aparecer haciendo campaña frente a una situación tan crítica que se está viviendo y aprovechándose de las circunstancias, pero si he estado muy vinculado a estos temas y la verdad es que es un tremendo aporte el que se le hace a la comunidad, nosotros hemos sido testigo de organizaciones han planteado y voluntariamente a apoyar a la gente a través de comedores solidarios, de ollas comunes, y hace poco cerro porque se cumplió el objetivo el comedor solidario del club solidario del club deportivo sacachispa a donde se atendían a 500, 600 personas los fines de semana, pero también hoy día está absolutamente en funcionamiento el comedor solidario de la población Padre Hurtado, la sede social del Padre Hurtado, del jueves hasta el día lunes donde se atienden diariamente alrededor de 400 personas y es un esfuerzo absolutamente autónomo de voluntarios de gente que está aportando, que estamos aportando a ese comedor solidario y también hay un montón de otras organizaciones, clubes deportivos, juntas de vecinos que se han dedicado a juntar alimentos, útiles de aseo, etcétera, etcétera, y periódicamente le están entregando a la gente que se ha detectado que no están siendo beneficiados con alimentos municipales o del Gobierno Central, por abc motivo, no hay información, etcétera, etcétera. Por lo tanto, esto es una gran cruzada solidaria donde todos estamos embarcados y lo dijimos aquí en el concejo desde el principio vamos apoyar todo lo que sea en traspasar recursos para ir en ayuda de la gente que lo va a pasar mal y también lo dijimos en algún momento esto es para largo y calculamos no sé, todo este año y quizás pasemos para el año 2021.

Por lo tanto, en ese sentido yo creo que estamos en la línea correcta y vamos a seguir apoyando de todas maneras, pero siempre es importante preguntar cómo se están usando los recursos, a quién se le está comprando, creo que eso es una pregunta básica que siempre nos vamos a tener que hacer. Así que apruebo señor alcalde.

<b>ACUERDO N° 231</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales : Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa; Trato Directo para adquisición de Alimentos e Insumos por un valor de \$466.000.000.- (cuatrocientos sesenta y seis millones de pesos).</b>
-----------------------	--

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Sixto, don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien el punto segundo es el acuerdo para aprobar pago a Transportistas Escolares producto del transporte y entrega de canastas de alimentos, conforme al Convenio de Cooperación entre Intendencia Regional del Maule y Municipalidad de Talca, de fecha 23 de Julio del presente año, por un monto de \$33.000.000.- (treinta y tres millones de pesos).

**SRA. PAOLA PARRA** : Asistente Social, Encargada de la Unidad de Asistencia Social y Emergencia de Dideco, expone lo siguiente :



## Entrega Alimentos Para Chile.



- De acuerdo al Decreto Alcaldicio N°2824 del 26 de Agosto del 2020, el que aprueba el convenio de cooperación y recursos de fondos por rendir para entregar Canastas de Alimentos, entre la I. Municipalidad Intendenciade la Región del Maule.
- El punto V de la clausula Primera, donde informa la entrega de 22.000 cajas de alimentos, para ser distribuidas en la comuna de Talca, además de la Transferencia de recursos por fondos por rendir ascendientes a la suma de \$33.000.000, correspondientes a \$ 1.500 por caja asignada, para ser utilizada en gastos operacionales de trasportes

## Logística



- Se cuenta con 94 Transportistas para entrega de cajas de alimentos. Correspondiente a dos Asociaciones de Transportes Escolares, como Asociación Talca y Canarito.
- Distribuidos en 20 Transportes diarios para repartos.
- Se cancela \$1.500 pesos por caja **ENTREGADA**.



**SR. ALCALDE** : Bien, complementar Paola que las cajas se han entregado en los diferentes sectores, hay sectores que todavía no llegan con la cobertura, en algunos sectores van a llegar de manera focalizada, ósea no al cien por ciento y en otros sectores van a llegar al cien por ciento a la comunidad, pero se está avanzando, y se está trabajando en la medida que nos llegan las cajas del Gobierno.

**SR. ALCALDE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Don Juan Carlos Figueroa me voy a dirigir a usted primero para responder la palabra suya que alguien usaba políticamente esto. He sido siempre solidario, desde la escuela normal en la cual fui profesor, siempre solidario, me metí la mano al bolsillo hice todo lo humanamente que hay que hacer y mas hoy día que me corresponde como autoridad en la municipalidad, todo lo que sea solidario lo voy apoyar, no voy hacer ningún objeto de que el señor alcalde no lo haga bien, lo está siendo recontra bien. Y a usted señor Paola mañana voy a estar molestándola, porque hay un hombre que vino a aquí a mi casa ayer y me dijo señor Yáñez reparto comida y no tengo una canastita familiar, se lo voy a llevar mañana, y usted por favor me va ayudar, sigo siendo solidario. Así que mi voto es de aprobación.

**SR. ALCALDE** : Muy bien y también aprovechar de complementar, nosotros con los transportistas nos reunimos con los sindicatos y ellos están trabajando con alrededor de cien asociados al sindicato y no asociados para hacer la distribución de cajas.

**SR. ALCALDE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Alcalde, tengo mis dudas, yo sé que esta gente ha pasado momentos muy críticos, muy difícil, los transportistas escolares, hay que pensar que normalmente su trabajo es estar todo el año en diferentes instituciones de la educación. Mi pregunta es cómo se le va a cancelar a esta gente porque yo tengo entendido que tienen que financiar el petróleo, tienen que andar con un ayudante para hacer bien las entregas, esto se les cancela en la semana, cada quince días, cómo es el pago de esta gente, me imagino que ellos deben necesitar, entonces esa es la preocupación, me han hecho consultas, cómo se les cancela a ellos.

**SRA. PAOLA PARRA** : Yo le puedo contestar concejal. Nosotros ya terminamos con la segunda entrega de 22 mil cajas, que fue donde a nosotros nos transfirieron los 33 millones de pesos para poder costear esta entrega a través de los transportistas. Nosotros ahora, por eso se puso en Tabla del Concejo, les vamos a cancelar esta segunda entrega. Ellos a nosotros nos van a rendir una boleta de honorarios por prestación de servicios.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Pero mi consulta es si ya se les ha cancelado anteriormente o nada, después de cuánto tiempo que llevan trabajando en el reparto.

**SRA. PAOLA PARRA** : No, es que nosotros hemos recibido dos entregas de cajas por parte del Gobierno, las primeras que fueron 6 mil 700 que esas se repartieron con recursos propios de la municipalidad, con vehículos municipales, porque en esa instancia no estaba este convenio de proporcionarnos dinero para poder invertir en la logística de entrega. En la segunda entrega de cajas, que son estas 22 mil, ahí ya venía este ítem de los 33 millones de pesos para nosotros poder contratar a los transportistas y eso es lo que vamos a cancelar ahora, porque ahora terminamos de entregar esas 22 mil cajas.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno, la verdad de las cosas que, igual como todos los concejales preocupados por ser solidario, yo creo que esa gente igual debe necesitar con urgencia esos recursos, porque hay que mencionarlos, ellos tienen que pagar el petróleo, tienen que pagar a un ayudante y la verdad yo no sé cómo realmente ellos pueden con esta cantidad, que considero que no es muy alto por el trabajo que tienen que hacer, y más aún, insisto con el tema de los recursos. Siempre uno en estas situaciones solidarias va aprobar porque hay muchas necesidades. Si bien es cierto que nosotros en muchas oportunidades hemos denunciado situaciones que muchas personas no se atreven a pedir y son de poco perfil que no se atreven, entonces van quedando rezagados ni siquiera han tocado en su oportunidad poder tener esas cajas de alimentos y menos los comedores solidarios, ahí me han tocado casos que, he salido a visitar de que hay mucha gente que no lo hace por diferentes motivos, pero a mí preocupa si esta gente que está trabajando que tenga esos recursos lo antes posible para poder justamente financiar lo que ya había mencionado. Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Bien, Julio.

**SR. ADMINISTRADOR** : Alcalde, me permite una pequeña moción.

**SR. ALCALDE** : Si Ariel por supuesto.

**SR. ADMINISTRADOR** : Concejal, lo que ocurre que nosotros nos hemos reunido varias veces con los dirigentes de los furgones y ellos tienen un acuerdo con sus asociados y con las personas que no son asociadas, de en cuanto se termine la entrega de cajas, ellos dijeron que 30 días siguientes iban a entregar todo el dinero. Sin perjuicio de eso nosotros vamos adelantar el pago por eso lo estamos poniendo en Tabla hoy día, vamos a generar el decreto alcaldicio el día de hoy para que ellos nos puedan entregar las boletas de honorarios y al menos la primera parte de las 22 mil cajas sean remuneradas antes.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno me alegro de escuchar eso y obviamente si uno se pone en el lugar de cada uno de ellos siempre le ayuda a tener la plata antes, va hacer bienvenido. Pero me alegra la aclaración Ariel, apruebo señor alcalde.

**SR. JULIO CHERIF** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien Santiago, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno yo me alegro montones, pero quiero hacer una consulta a pesar de las aclaraciones hechas. Como estos transportistas están asociados, todos perciben en las mismas condiciones la cantidad de dinero o se distribuyen estos pagos equitativamente, disculpen lo que voy a decir, o se las da preferencia a algunos en un día, preferencia a otros, o algunos se repiten el plato en la entrega de las cajas, porque a mí en lo personal me encantaría que esto fuera distribuido en los 94 transportistas que están dentro de este convenio, equitativamente, no sé si es así o han tenido algunos preferencia en la entrega de estas cajas. Me gustaría que me aclararan eso por favor.

**SRA. PAOLA PARRA** : Si, yo le contesto, los 94 transportistas están distribuidos en 20 transportistas que salen a reparto diario, esa distribución no la hacemos nosotros como municipalidad, si no que la hacen los presidentes de las asociaciones.

De acuerdo a las planillas que nosotros llevamos diarios nos hemos percatado que sí está distribuido de forma equitativa, ósea un transporte se repite cada tres o cuatro días el reparto, no es que un transporte todos los días se está repitiendo y vemos que un tío transportista va a sacar más dinero que otro, sino que están equitativamente, pero eso es un acuerdo que tienen ellos a través de sus asociaciones, simplemente nosotros pedimos cierta cantidad de transporte diario y ellos nos cumplen con la nómina diaria para hacer el reparto.

**SR. JULIO CHERIF** : Perfecto me queda clarísimo indudablemente que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Muy bien Julio, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Señor alcalde creo que es altamente justo y ojalá pudieran ser más recursos porque eso son conciudadanos que lo han pasado muy mal por su fuente laboral. Ahora me gustaría consultar, si acaso esas cajas de reparto están orientadas o se reparten por los sectores aleatoriamente, porque yo conozco casos en que en la calle se les han entregado a personas así al azar, pero no se si serán las que distribuimos nosotros o de la Intendencia. Eso me gustaría saber si acaso las cajas que ellos llevan van orientadas a las personas ya.

**SRA. PAOLA PARRA** : Los transportistas salen acompañados con un funcionario municipal, donde nosotros hacemos una planificación de entrega diaria por sectores. Además, este funcionario municipal, porque así a nosotros nos exige el convenio, al momento de entregarlas hacerlo en el domicilio y la persona que recibe esta caja tiene que mostrar su cedula de identidad, porque el funcionario que entrega tiene que llenar una planilla que a nosotros nos hicieron llegar desde la Intendencia para nosotros posteriormente hacer la rendición. Y en esa planilla que va ; nombre Rut, dirección, teléfono, y el beneficiario tiene que firmar esa entrega. Ósea nosotros no entregamos cajas en la vía pública, nosotros hacemos la entrega en el domicilio, no sé si contesto su duda señor concejal.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias señora Paola, clarísimo y felicito por todas esas medidas para hacerlo más justo y equitativo posible.

**SR. ALCALDE** : Bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo siento que fue una gran oportunidad también para estos transportistas que obviamente dejaron de trabajar porque los colegios estaban sin alumnos que era ingresarlos y tener una fuente laboral por este período, creo que de alguna manera viene a paliar un poco en algo las grandes pérdidas que ellos pudieron tener, entonces a mí me parece muy bueno que se haya considerado y a lo mejor en otros programas municipales también podrían haber sido considerados y así evitar también que estas personas la siguieran pasando tan mal como a lo mejor le estaba ocurriendo. Lo único que me queda una duda cuando dijo Ariel era, el pago antes, no entendí eso de pagar antes si es un contrato de honorarios, es por caja entregada, es antes de entregar la caja, esa parte ahí me confundí, yo estoy plenamente de acuerdo que hay que pagarle y que bueno que ocurra y obviamente que yo apruebo, pero quiero quedarme con la tranquilidad de lo que escuche, si es, le pagan antes de que se entreguen, si la forma de recepcionarlo es cuando se entrega la caja, entonces eso.

**SR. ADMINISTRADOR** : Concejal, lo que yo le indicaba es que los transportistas entre los asociados tenían un acuerdo de que el dinero les iba a llegar treinta días luego de entregada la última de las cajas y lo que nosotros vamos hacer, como se nos entregaron parciales las cajas de la Intendencia, una parte ahora y pasaron tres semanas aproximadamente y nos entregaron una segunda

tanda de cajas, nosotros con la primera tanda de cajas les vamos a pagar a ellos, por eso yo indicaba que iba hacer antes de lo que tenían presupuestado. Solo las cajas entregadas, por supuesto.

**SR. HERNANDO DURAN** : Eso era una confusión, en todo caso me parece bien porque esperar treinta días después que, no tenía mucho sentido, si el recurso estaba y además el trabajo estaba realizado, así es que antes obviamente va hacer mejor para todos. Yo apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien, Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Antes de dar mi voto, don Yamil, sabe que quiero pedirle un favor, resulta que me está llamando gente por la intervención que alguien estaba haciendo y aparezco yo como que estaba conversando con otra persona. Primero que nada, les quiero decir que yo estoy sola en mi casa no tengo ni siquiera el televisor prendido y no tengo ninguna conversación con nadie por teléfono, quiero aclarar esto, porque no quiero ser perjudicada de que estaba interviniendo y salió una persona al tapete que no tiene nada que ver con este Concejo, entonces quiero aclararlo don Yamil y que se vea quién fue la persona porque no me corresponde a mi decirle a esa persona que no tiene que hacer eso y estamos pendiente del concejo, no estar recibiendo llamadas, yo sé que es difícil, pero hay gente que me ha llamado y le digo yo no puedo estoy en concejo, lo quiero aclarar muy respetuosamente, que se vea quién fue la persona, porque me da la impresión que es una persona, que es un funcionario, entonces quiero acotar eso.

Volviendo al punto, yo de verdad quiero agradecerle Ariel porque pudiste conversar con la asociación de transporte los canaritos que estaban muy desesperados hace unos meses atrás y se les pudo tomar en cuenta, porque vieron mermados durante todo este tiempo que no podían trabajar y la gente tiene que pagar cuotas, muchas de ellas por sus vehículos. Nada más, que voy aprobar y agradecida que se pudo tomar en cuenta a los transportistas escolares.

**SR. ALCALDE** : Bien, Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno, concuerdo con Viviana con respecto a que se aclare quién hizo ese comentario al aire, está bien eso, con respecto a esto me consta que los dueños de transportes escolares han visto mermado sus ingresos por la pandemia, esto ha sido muy beneficioso y una gran oportunidad con el posterior beneficio para sus familias. Así es que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Muy bien Claudia, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Señor alcalde, bueno concuerdo con mis colegas que esto es algo bastante beneficioso para este grupo de personas, claro están imposibilitados absolutamente de realizar sus labores cotidianas y eso implica que no tienen como parar la olla, eso afecta a cualquier familia a cualquier grupo familiar, por lo tanto, el aporte que estamos haciendo como municipalidad es buenísimo.

Pero a mí me gustaría solicitar, o entregarle una sugerencia al equipo de la Dideco y también a usted señor alcalde, porque hay otro rubro que también fue muy afectado por este tema, porque bueno, transportistas hay muchos rubros, están las micros, están los colectivos y todos ellos de una u otra manera siguen funcionando aun cuando le han bajado los ingresos. Sin embargo, los transportes escolares estaban imposibilitados de realizar sus labores. Y hace algunas semanas atrás también se me acercaron algunos miembros de una comunidad organizada de personas que se dedican a la producción de eventos, esta gente que pone amplificación, que trabaja habitualmente en eventos como matrimonios, o los mismos eventos que nosotros hacemos como municipalidad, ellos están acostumbrados a prestar servicios, esa es su labor prestan servicios en ese rubro y ellos también al igual que los transportistas escolares están absolutamente imposibilitados de realizar labores de ningún tipo, ellos tienen una capacidad ociosa ahí disponible tienen en su mayoría vehículos, furgones similares, y cuando ellos se enteraron de este convenio con los furgones escolares les pareció una excelente idea y me

solicitaron poder plantear en este concejo considerar también a ese rubro, entonces si ustedes gustan les puedo hacer llegar los antecedentes de este grupo y ver si se pueden incorporar, son muchos menos me imagino yo que los furgones escolares puede quedar espacio todavía para poder darles un respiro, porque en realidad ellos van a llevar seis meses en los cuales no pueden laborar, no pueden trabajar, es como lo que les pasa a los locales nocturnos, a todos estos locales que tienen prohibido su funcionamiento, hoy día está prohibido la realización de eventos, ya sean matrimonios todo este tipo de cosas donde justamente estas personas se desempeñan, entonces creo que podríamos colaborar también con un grupo que lo está pasando super mal, que es gente que tiene un nivel de ingreso y nos puede pasar a cualquiera, tenemos un nivel de ingreso el cual estamos acostumbrados y de un día para otro baja a cero, te queda la escoba en muchos aspectos, entonces me gustaría saber si hay disponibilidad como para poder incorporar a estas personas también en esta función o en alguna otra labor para ver si podemos colaborar con ellos, y de todas manera apruebo, me parece excelente la presentación.

**SR. ALCALDE** : Bueno, hace llegar Hernán los antecedentes para ver si se puede ser en esto, o para ver alguna alternativa para ayudarlos.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor alcalde, creo que es muy loable lo que estamos haciendo de algo sirve el dinero que llega de esa forma.

**SR. ALCALDE** : Bien, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno yo quería preguntar porque el encabezado de esta propuesta decía convenio con la Intendencia de la Región del Maule, este es un monto de dinero que proviene del Gobierno Central me imagino, no estaba bien claro con ese tema.

**SR. ALCALDE** : Gobierno Regional.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Gobierno Regional, perfecto. Bueno absolutamente en concordancia con lo que plantean los demás colegas concejales, era muy necesario apoyar a esta gente que estaba sin trabajo y que obviamente un año absolutamente nulo para ellos en cuanto a ingresos y que, además, tenían que pagar muchos de ellos también cuotas por la adquisición de sus vehículos.

Si hay un tema que me gustaría traer a colación acá, porque por ahí escuche en la exposición de la funcionaria, Paola Parra, de que se les pagaba por cajas entregadas, ósea si llevaban treinta cajas, se les pagaba mil quinientos pesos por caja entregada. Bueno también yo he escuchado de gente en la calle que de repente también han llegado con sus cajitas de alimentos a una casa determinada y la persona le ha dicho sabe que yo no quiero porque en realidad yo no la necesito porque quiero que se le dé a otra persona que la necesite más que yo, pero como ellos tienen la premura de entregarla por el cobro de esa entrega terminan por convencer a la persona que la reciba, porque devolverse significa un daño económico, y eso ha ocurrido en un par de oportunidades, sino que en varias oportunidades, y también se ha dado que en el fondo lo que queda finalmente para ellos si se devuelven con cajas, esa devolución no se les cancela, entonces se proponen en algunos casos como objetivo entregarlas todas y ahí en entregarlas todas, a quien este por delante y eso yo creo que finalmente también distorsiona un poco este asunto, a lo mejor de una forma que sea más efectiva que reciban las personas que realmente necesitan y que no esté vinculado este tema de la entrega con el cobro del transporte finalmente. Pero se aprueba de todas maneras.

**SR. ALCALDE** : Paola aclare eso a Sixto, lo que pasa que el transportista no es el que entrega la caja, es el funcionario, al transportista se le paga por cajas que retira de bodega más allá que se entregue o no, porque hay mucha gente que inclusive no está en su casa, y después se hace un

barrido y ese barrido no se hace con el transportista, de lo contrario el transportista tendría que ir una, dos o tres veces. Paola aclare bien la situación de la entrega por favor.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Es que lo que pasa, es que yo recibo varios comentarios respecto a eso, de hecho, hay gente que aparece como beneficiaria y que nunca se les ha entregado nada, y no entiende por qué ocurre esto.

**SR. ALCALDE** : Eso es bueno investigarlo, por eso insisto que Paola lo aclare, porque el transportista no es, es el funcionario el que realiza el proceso administrativo de la entrega, el transportista solamente traslada. Paola por qué no aclara esa situación por favor.

**SRA. PAOLA PARRA** : Así como dice el alcalde, claro el transportista solamente traslada las cajas, pero el responsable de la entrega es el funcionario municipal y como lo dije anteriormente esto va con una entrega y un registro en planilla, incluso a nosotros nos exigían tomar fotos de la cedula de identidad para la entrega. De que nosotros empezamos la entrega de las cajas de alimentos solamente se nos ha dado en dos ocasiones que transportistas han quedado con cajas, que fueron cuando hicimos el reparto en el sector rural. Pero en el sector urbano como hay una planificación que nosotros hacemos diaria y se va con los planos, además la dona nos proporciona la cantidad de casas por población, nosotros estamos entregando mil cajas diarias, pero no está la idea de que el transportista entregue, entregue con tal de que no le hagan el descuento porque ellos solamente hacen el traslado, el funcionario municipal es el encargado de entregar la caja al beneficiario, igualmente anda gente de la municipalidad supervisando esta entrega. Ahora es muy difícil que aparezca una persona como que recibió el beneficio y nunca le llegó la caja, porque como le comentaba tenemos que hacer a la persona firmar esta planilla y nosotros después tenemos que traspasar esta información, tanto al sistema de la Dideco la información de beneficio como a la rendición que tenemos que hacerle a la Intendencia.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Mire yo sé que es difícil, pero bueno en todas las cosas difíciles igual siempre hay un espacio para que ocurra, porque la verdad es que yo he estado bien vinculado con muchas familias que le han sucedido situaciones como está, un tanto difícil de explicar, yo aquí no estoy diciendo que hay mala gestión, tampoco estoy diciendo que hay una intencionalidad, pero que ha ocurrido, ha ocurrido, ósea hay funcionarios que le han dicho a las personas recíbame la caja porque si me la devuelve después voy a tener problemas, es muy intrincado, mejor recíbamela, como también me ha tocado ver casos de personas que efectivamente aparecen como beneficiarias pero que no reciben y verificado no una, dos veces y no ha recibido el beneficio, eso sí ha ocurrido, ahora entre tantos casos obviamente que eso se puede dar, nadie puede ser siempre cien por ciento perfecto en este tema pero lo único que uno puede prever que no ocurra más seguido o que no sean casos que finalmente distorsionan una buena gestión y una buena obra.

**SR. ALCALDE** : Igual es bueno obtener esos antecedentes, más allá de que sean aislados como bien tú dices Sixto, igual es irregular, entonces eso hay que investigarlo si es que es efectivo para revisarlo. Bien, don Yamil.

<b>ACUERDO N° 232</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales : Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa; pago a Transportistas Escolares producto del transporte y entrega de canastas de alimentos, conforme al Convenio de Cooperación entre Intendencia Regional del Maule y Municipalidad de Talca, de fecha 23 de Julio del presente año, por un monto de \$33.000.000.- (treinta y tres millones de pesos).</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bien, para la concejala, para Viviana y para todos, Blas va a revisar posteriormente la grabación para ver qué es lo que ocurrió, porque la verdad que yo aquí desde la pantalla solamente veo las personas que están conectadas y solamente estaban conectados jefes de servicios, así es que ahí se va a hacer la averiguación.

**Bien, en la segunda Tabla Complementaria, el primer punto es el acuerdo para aprobar costos de Operación y Mantenimiento para Reposición y Adquisición de Cámaras de Teleprotección, Talca.**

**SR. DANIEL VALLEJOS** : expone lo siguiente :

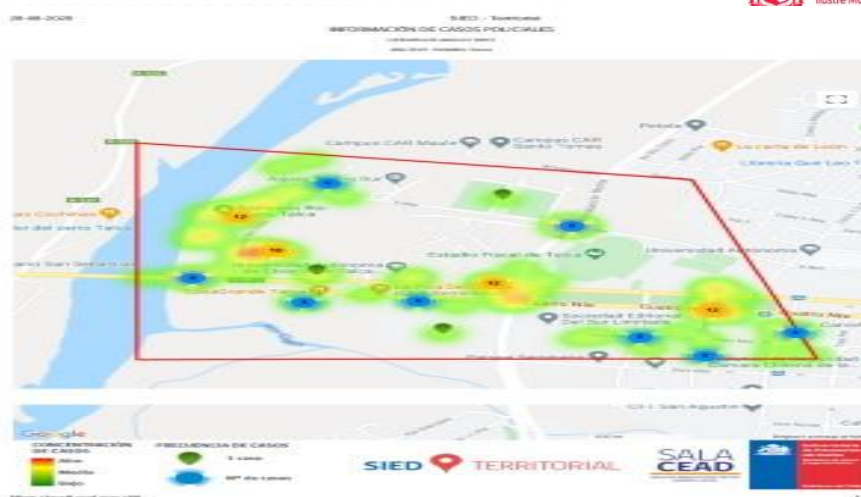


### Proyecto Circular 33.

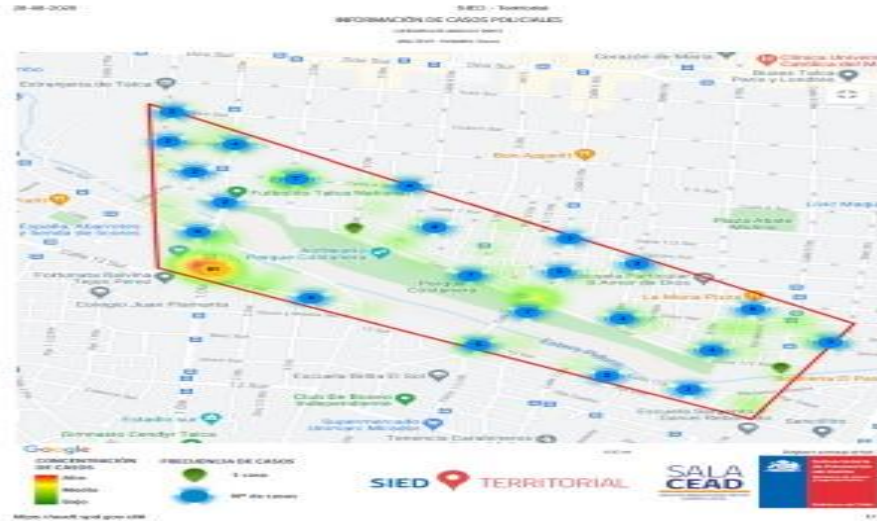


- Proyecto consistente en la adquisición de 15 cámaras de televigilancia.
- Límites polígono de intervención: 12 Norte- estero Piduco, Rio Claro – 18 Oriente.
- Se requiere aprobación de costo de operación y mantenimiento por parte de Concejo, como requisito de postulación de proyecto (requerimiento antecedentes técnicos del proyecto).

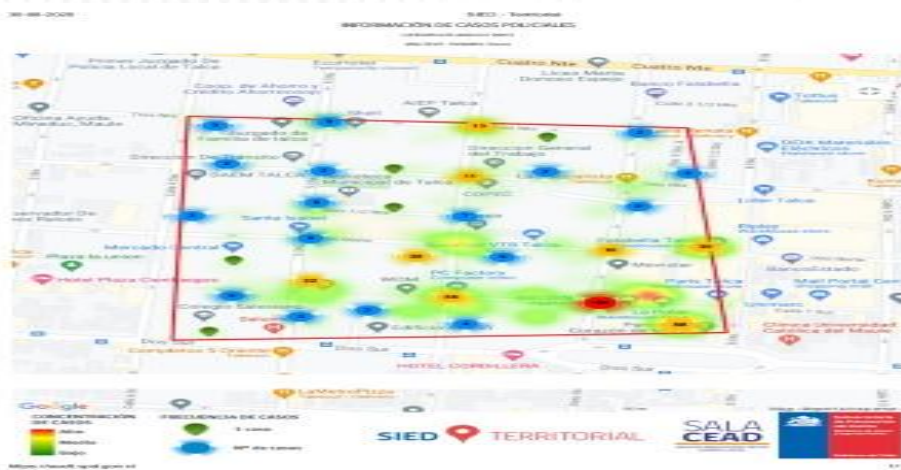
### Panorama delictual Sub-Polígono de Intervención Alameda



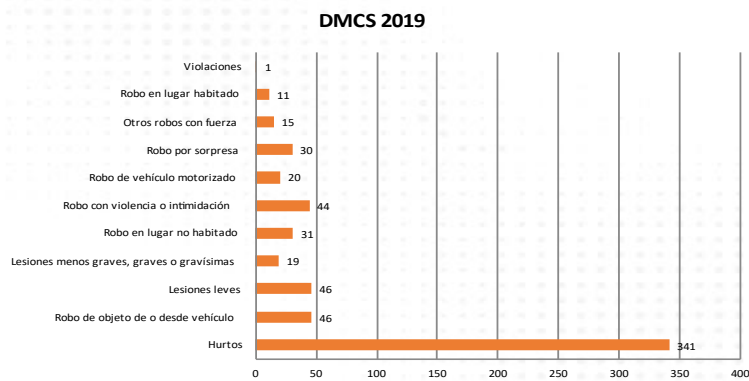
## Panorama delictual Sub-Polígono de Intervención Costanera-Piduco



## Panorama delictual Sub-Polígono de Intervención Centro



## FRECUENCIA POR TIPOLOGÍA



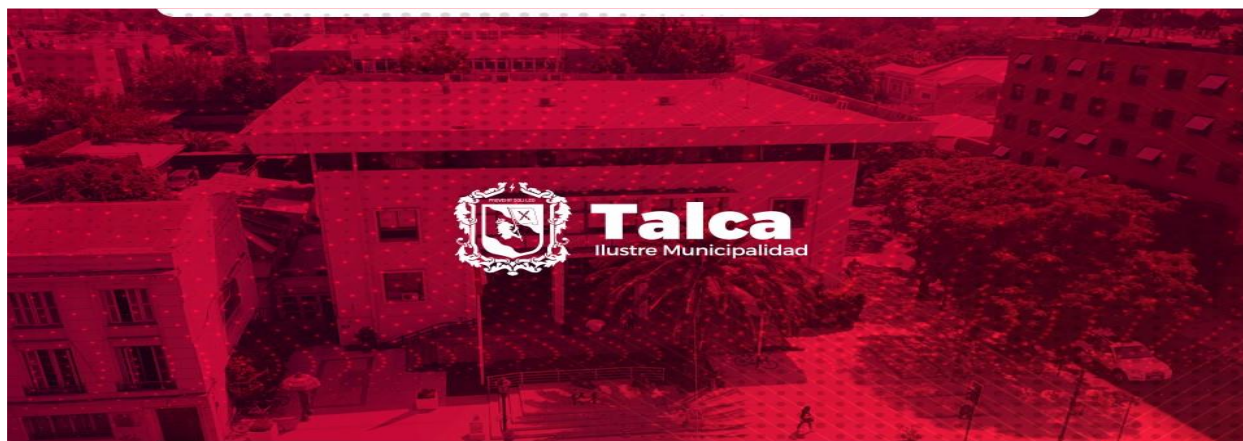
## Puntos siniestrados y nuevos.



## COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR PUNTO



ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL EN UF
Transmisión de datos (Fibra Óptica)	8	7 UF	56 UF
Soporte 24x7	8	1,6 UF	12,8 UF
<b>Total Neto</b>			<b>68,8 UF</b>
<b>IVA</b>			<b>13 UF</b>
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO</b>			<b>81,8 UF</b>
<b>Valor en pesos</b>			<b>\$2.347.087</b>



**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Entraríamos a la parte de incidentes.

**SR. ALCALDE** : No don Manuel, están presentando Seguridad Pública un proyecto de la Circular 33, adquisición de 15 cámaras de teleprotección.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad de las cosas cuando nosotros escuchamos en nuestro país, no solamente aquí en Talca, la cantidad de situaciones conflictivas para nuestra comunidad es grave y sobre todo a veces la gente queda muy desvalida por poca seguridad, si bien es cierto que nuestros Carabineros están sobre pasado por el tema de seguridad y también Investigaciones no es menor que el municipio se preocupe de poder tener cámaras en sectores son muy conflictivos, y eso también habla bien de parte del municipio por la preocupación, a mí me hubiese gustado que este proyecto hubiese salido antes, si bien es cierto que años atrás se presentó un proyecto por temas de cámaras pero no tuvo a lugar, creo que es conveniente para la seguridad de nuestros ciudadanos es conveniente para que realmente el municipio, nosotros nos involucremos, con la seguridad de toda nuestra gente para poder por lo menos un poco de control, si bien es cierto no solamente en los lugares que mencionaba el señor que está exponiendo, si no que en otros sectores que está muy complicado y muy complejo para poder apoyar a nuestra comunidad y sobre todo a nuestros ciudadanos. Yo lo apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Si alcalde, solamente una consulta técnica al escuchar a nuestro ingeniero en informática toco el tema que es super relevante e importante desde mi punto de vista al respecto, ojalá nos adjudiquemos el proyecto que es lo más importante, el tema de los postes le va a cambiar un poco el sistema para ponerlos de una envergadura de más milímetros de espesor a esos tubos.

**SR. JAIME GONZALEZ** : Don julio, respecto a los postes o a la postación se han ido modificando conforme han avanzado los proyectos de seguridad y estos tienen una especificación técnica más alta que evita el vandalismo, son octagonales, son de mayor espesor, son más altos y bueno las fundaciones diferentes por eso la tipología de cámara ha ido aumentado. Además, estas cámaras son antivandálicas cuenta con un estándar de IK-10 que es para anti vandalismo, entonces sí cumplen con todas las exceptivas necesarias para la comuna propiamente tal en términos de seguridad de la cámara.

**SR. DANIEL VALLEJOS** : Y quisiera complementar también don Julio, específicamente la Subsecretaría de acuerdo al panorama que se presentó desde el año pasado, concretamente de octubre en adelante, definió que todos los proyectos fundamentalmente que atiendan el tema de sistema de protección, especialmente cámaras de tele vigilancia, tienen que optimizar lo que es su definición técnica especialmente atendiendo que cumplan con un formato de anti vandalismo, entonces tenemos que responder a ese estándar técnico, independiente de que el financiamiento lo ponga la Subsecretaría, por cuanto hoy día ese es el criterio que se extiende de manera transversal para todas las cámaras de tele protección que se puedan disponer en las comunas.

**SR. JULIO CHERIF** : Que bueno. Bueno me alegra muchísimo está información y está postulación de este proyecto y que esto nos va a dar y nos va a permitir el poder tener una seguridad mucho más efectiva, a pesar de que ha sido efectiva hasta el momento, pero ahora hay más tecnología y espero que sea de excelente calidad como ustedes lo están planteando. Así que apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Si señor alcalde, mire mientras nuestra sociedad y a través de la educación no cambien las conductas de algunos ciudadanos que tienen conductas distorsionadas, hoy día tenemos dos cárceles alcalde, una para que no ingresen a las casas, rejas, y otras de rejas para que no salgan a las calles a hacer desorden, mientras eso no ocurra, mientras la educación no permita cambiar estas conductas distorsionadas como señalo, yo creo que como ciudadanos tenemos que tratar de cuidar la integridad de los vecinos y también cuidar el patrimonio que no se destruya. Por lo tanto, mirado desde ese punto de vista yo creo que es altamente necesario instalar las cámaras que nos proponen. Así que apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo creo que es importante el tema de la seguridad de las personas que circulan por cada uno de esos lugares, una de las razones que se explican cuando uno habla de la calidad de vida, porque algunos lugares tienen mejor calidad de vida es porque también tienen mayor seguridad sobre todo en esto de no sentirse que están en riesgo de ser robado, de ser abusad, etcétera. Entonces en la medida que tengamos mejores elementos para la protección de cada una de las personas, creo que también estamos contribuyendo por una mejor ciudad para vivir, ojala esto tenga los mejores circuitos de mejores imágenes también que permitan descubrir quién está infringiendo la ley. Pero creo que es un gran proyecto es muy importante y pienso que vamos en vías de tener mas proyecciones en este sentido, porque las personas se tienen que sentir seguras en el lugar donde están viviendo.

**SR. SECRETARIO** : Alcalde, Concejales hay que prorrogar por treinta minutos.

**SR. ALCALDE** : Se prorroga.

**SR. ALCALDE** : Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Si apruebo.

**SR. ALCALDE** : Y el punto Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Si alcalde apruebo.

**SR. ALCALDE** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno me parece muy beneficioso para la comunidad ya que será una excelente medida disuasiva para la delincuencia y así evitar los asaltos. Así que apruebo de todas maneras.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Completamente de acuerdo, sí apruebo.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Si señor alcalde, nuestros vecinos merecen tranquilidad, las cámaras es un gran apoyo para prevenir y detectar los delitos, lo que, si voy a extrañar en este gobierno, el proyecto de los drones señor alcalde, habría sido espectacular nuestra seguridad. Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno yo igual estoy preocupado por lo que pasa en Talca respecto a la seguridad, yo creo que este es un elemento que nos puede colaborar, no sé cuál será el real impacto en la seguridad de los vecinos, pero si es un elemento que puede ayudar a que podamos estar un poquito más tranquilos. Pero si hemos conocido en el último tiempo de varios hechos que nos preocupan y yo lo he manifestado en el concejo de seguridad comunal, el otro día también me refería a que un día de fútbol, un día domingo, un integrante de una barra brava de un club de nivel nacional atacó a algunos hogares que estaban pintados con las insignias del club deportivo que representa a Talca, a Rangers, y en algunos casos prácticamente le destruyó parte de su casa, fue un ataque realmente impresionante y ya eso no obedece a un tema de amor por el fútbol, ya eso paso a otros niveles. Por lo tanto, todo lo que hagamos en el sentido de aplacar un poco esta situación que se está generando en nuestra sociedad porque no lo veíamos nosotros con tanta frecuencia anteriormente en Talca, creo que es necesario y estudiar más a fondo cuales son las medidas que tenemos que implementar para que esto no vuelva a ocurrir. Así es que de todas maneras apruebo el punto.

<b>ACUERDO N° 233</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales : Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa; Costos de operación y mantención para reposición y adquisición de Cámaras de Teleproteccion, Talca.</b>
-----------------------	--

**SR. ALCALDE** : Muy bien, don Yamil, yo les pido las excusas me tengo que retirar tengo una actividad con el Ministerio de la Vivienda, viene el punto del CREA que es muy importante, así es que muy buenos días.

**SR. SECRETARIO** : Bien, el punto segundo es el acuerdo para aprobar **Trato Directo para contratar la ejecución del Proyecto “Mejoramiento Parcial Ala Poniente del Edificio CREA, Talca”, por un monto de \$74.000.000.-, financiado con recursos FIGEM (Fondo Incentivo de la Gestión Municipal).**

**SRA. VERONICA REYES** : Buenos días señores Concejales, Yamil buenos días, este proyecto es la segunda parte que se está realizando por la Arquitecto Pamela Herrera. El primero fue la parte del incendio y ahora es la segunda parte para poder dejar lo más habitable posible nuestro edificio del CREA, y la idea es hacer por trato directo para poder avanzar ya que la ejecución de este ha tenido varios impass para que la gente pueda acceder a él. Pamela va hacer una presentación de las partidas que se consideran en el proyecto y ustedes evaluarán si aprueban o no aprueban que nosotros podamos cotizar y hacer un trato directo para poder ejecutarlo y avanzar lo antes posible con esta obra. Eso por mi parte, y Pamela está conectada y ella va a exponer.

**SR. HERNANDO DURAN** : Puedo hacer una consulta, cómo es un trato directo bajo que argumento sería el trato directo, bajo que considerando.

**SRA. VERONICA REYES** : Bueno para el decreto de trato directo, ayer conversábamos con Pamela una de las importancias es, la reparación del acceso que tiene por el lado poniente, que es una parte de seguridad, lo converse ahora con el ingeniero estructural con Sergio Guerra, que estuvo también exponiendo ahora otra cosa, eso es lo que más a nosotros nos permite hacerlo por trato directo, es la urgencia que requiere, es por eso que el alcalde estos fondos que son especiales lo destinó para poder invertirlos en este edificio que es de atención pública, entonces es una forma de hacerlo más rápido pero de lo contrario se hace la licitación pública y no habría problema, por eso a mí me gustaría que ustedes vieran la exposición de cuáles son las partidas que se estarían considerando y ahí ustedes concluyen. El proyecto es para poder utilizar estos fondos que no son ilimitados, sino que son limitados, se priorizo la parte de seguridad. Ahí Pamela les preparó una exposición.

**SRA. PAMELA HERRERA** : Expone lo siguiente.



**ANTECEDENTES PREVIOS**

- ▶ Como es sabido, actualmente se encuentra en ejecución el proyecto financiado con recursos de Subdere por un monto Aprobado de \$249.937.625 que busca reconstruir y recuperar toda la zona afectada por el incendio del día 23 de Octubre del año 2019, además de generar un acceso diferente , con mayor presencia y seguridad para el recinto en general.



Fotografía captada durante la noche del incendio

Imagen Objetivo de lo que actualmente está en ejecución



**ANTECEDENTES PREVIOS**

Proyecto PMU \$250 millones Aprox



Proyecto FIGEM \$74 millones Aprox

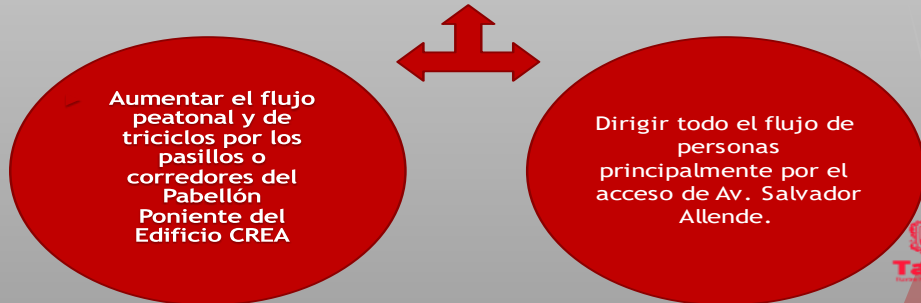


PLANTA GENERAL SITUACION ACTUAL



### LAS OBRAS EN EJECUCIÓN HAN GENERADO:

- ▶ El Cierre temporal del acceso principal de la esquina Av. Salvador Allende, Ex 11 Oriente, con 2 Norte.



- ▶ Situación que preocupó a Sr. Alcalde, quien nos solicitó realizar una inspección visual del estado de la infraestructura, detectado una serie de problemas que se exponen a continuación

### LO MAS RELEVANTE QUE PODEMOS MENCIONAR DE LA INSPECCIÓN VISUAL

#### SITUACIÓN DE PAVIMENTOS



Asimismo en el pavimento exterior del corredor, el cual es de Adocreto, existen varios sectores en que simplemente ya no existe ningún tipo de revestimiento, lo cual constituye un riesgo evidente de caída para los usuarios

La totalidad del pavimento existente es de Baldosín cerámico, el cual ya ha cumplido su vida útil presentando un alto nivel de desgaste, lo cual se puede apreciar en la imagen.



### SITUACIÓN DE ALGUNAS ESTRUCTURAS DE CUBIERTA - SITUACIÓN MÁS COMPLEJA



La ausencia de cubierta, los tramos inestables o faltantes y piezas quebradas, claramente han generado un deterioro evidente que pone en riesgo la estructura en general y la seguridad de nuestros usuarios.



### ESTRUCTURA EN ACCESO PRINCIPAL POR AV.SALVADOR ALLENDE, EX 11 ORIENTE



En el acceso al recinto, se aprecia el daño de 4 vigas que sustentan la estructura de techumbre, las cuales están en muy malas condiciones y requieren su reposición en forma urgente.

### SITUACIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Dado la data de los pavimentos existentes (1985) y considerando las nuevas normativas en cuanto a la importancia de generar accesibilidad universal desde la vía pública, las circulaciones actuales no contemplan las pendientes, texturas y rampas normativas para dar cumplimiento al DS N° 50 del año 2015 del Minvu y lo establecido en la O.G.U.C.

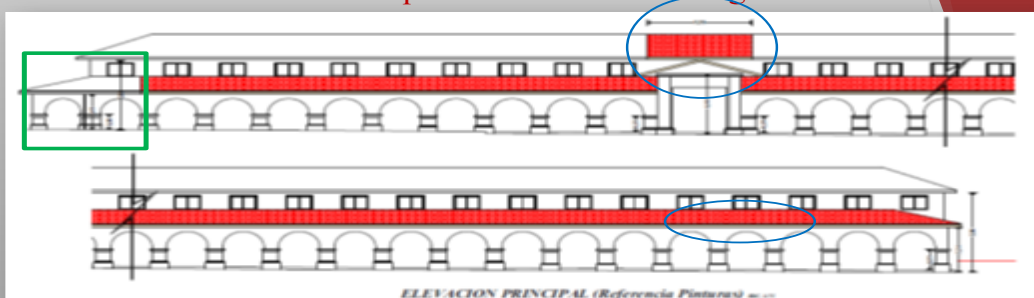


TENIENDO PRESENTE LO ANTERIOR, EL SR. ALCALDE NOS SOLICITÓ EN FORMA URGENTE DESARROLLAR UN PROYECTO DE RECUPERACIÓN PARCIAL DE ÉSTE PABELLÓN, LO CUAL CONTEMPLA PRINCIPALMENTE

- ▶ Reposición parcial de la estructura dañada
- ▶ Reposición de cubiertas de pasillos y acceso
- ▶ Reposición de pavimentos y habilitación de rampas para accesibilidad universal
- ▶ Sistema de Evacuación de aguas lluvias
- ▶ Iluminación



En cuanto a reposición parcial de Estructura de cubierta y cubierta lo que se interviene es lo siguiente

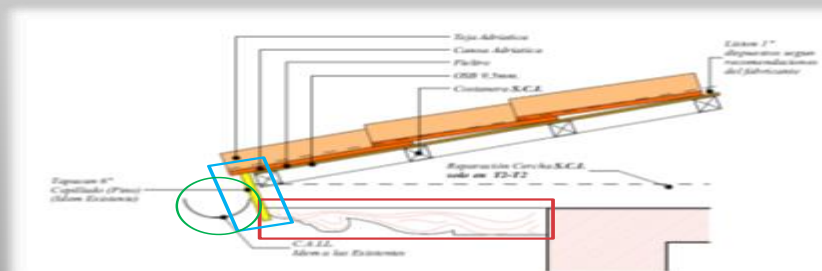


Lo que se indica con color Rojo corresponde a la totalidad de cubiertas reponer y lo que se encierra en color azul corresponde a las reposiciones parciales de piezas estructurales de la cubierta.

Lo que indica en color verde, se está analizando la posibilidad de abordarlo con un saldo de recursos que quedó del contrato de PMU.



Adicionalmente

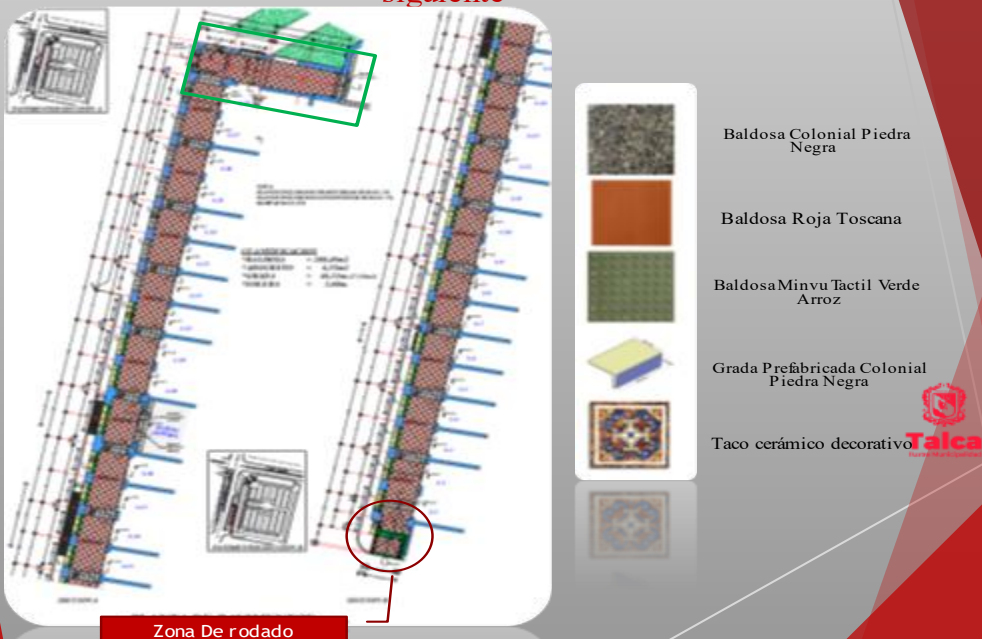


Se contempla la reposición total de:

- Canes
- Tapacanes
- Hojalatería



En cuanto a reposición de Pavimentos, lo que se interviene es lo siguiente



**Zona De rodado**

- Baldosa Colonial Piedra Negra
- Baldosa Roja Toscana
- Baldosa Minvu Tactil Verde Arroz
- Grada Prefabricada Colonial Piedra Negra
- Taco cerámico decorativo

En cuanto a la Iluminación



Entre Cerchas y cada un arco por medio, se contempla la instalación de focos embutidos led dirigido hacia los pasillos. Estos nuevos equipos eléctricos reemplazan la solución precaria actual de fluorescentes, focos y soquetes de porcelana que ya han cumplido su vida útil



Se propone instalar focos led de 6 Watt , de piso para iluminar la Arcada característica de la Arquitectura del Edificio.

En general se propone utilizar las mismas materialidades de terminación de lo propuesto para el pabellón Norte y rescatar la Arquitectura e imagen del edificio original, otorgando mayor seguridad a los usuarios



**SR. SECRETARIO** : Sixto, tu presides.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno antes de pedir la palabra a mis colegas quisiera preguntarle a Pamela una duda, porque siempre se ha dicho que el sector poniente del Crea, los locales que están ahí establecido son locales particulares, por lo tanto, por eso no se podrían intervenir por parte del municipio, en esta situación que se está proponiendo hay intervención sobre los locales o solo es sobre algunas estructuras que conllevan a mejorar el ingreso, el tránsito por el lugar.

**SRA. PAMELA HERRERA** : Don Sixto, le aclaro, justamente el proyecto aborda exclusivamente los espacios que son de uso común, nosotros no tocamos los locales propiamente tal, son solamente circulaciones y solamente en el primer piso, lo único que abarca una doble altura, es justamente el acceso principal al Crea.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Perfecto, gracias Pamela. Le pido entonces la opinión a don Manuel Yáñez.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : De acuerdo a la exposición con el proyecto, estoy totalmente de acuerdo, cuándo se empezaría a realizar este proyecto por favor.

**SRA. PAMELA HERRERA** : Bueno, primero que nada, nosotros tenemos que tener la autorización de ustedes, teniendo la autorización el proyecto está completo, por lo tanto, hay que hacer las cotizaciones respectivas y después se inicia la ejecución. lo ideal sería lo antes posible, ojalá a más tardar a fin de mes.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Muy bien, muchas gracias por su respuesta. Apruebo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Aprueba usted el trato directo don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Si Apruebo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Sigo con Santiago Oñate.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Señor presidente, señorita Pamela, yo me alegro con este proyecto, porque en muchas oportunidades y en diferentes concejos hablamos el tema del Crea.

El Crea es una imagen, por decir es una imagen turística, tal como pensábamos que el mercado ya hay un proyecto. Entonces se tardó, se tardó en mejorar justamente las condiciones y la situación que estaba viviendo el Crea y también mencionar que ahí existía mucha delincuencia. Me alegro, por los pasillos, me alegro por toda la infraestructura que ahí se va a reparar, me alegro que también en su momento, los locales, cuando se vea esta recuperación, por decirlo de alguna manera, estas mejoras, estos arreglos que también los locatarios se preocupen de su local porque es una imagen muy desagradable no habla bien de nuestra ciudad, porque insisto, yo creo que el Crea es una imagen visible para lo que es nuestra ciudad y sobre todo para la gente viene de afuera. Me alegro, tal como lo preguntaba don Manuel que esto va a empezar luego, los trabajos, para así tener lo antes posible la recuperación de la imagen de lo que es el Crea. Apruebo señor presidente.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Gracias Santiago, Julio Cherif.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno primero que nada quiero felicitar a todo el equipo de la Secplan por este tremendo proyecto, me da gusto ver como vamos mejorando un edificio que ya tiene sus años y que podamos irlo recuperando de a poco, creo que esto le va a dar una imagen diferente a todo los locatarios y creo que en base a una consulta que hiciste tu Sixto, creo que esto también pueda llevar a que los propios locatarios de sus propios locales también puedan mejorar su imagen y eso les va ayudar a que esto sea mucho más atractivo comercialmente y que le dará un realce comercial a cada uno de ellos, yo en lo personal vuelvo a reiterar mis felicitaciones a todo el equipo. Pamela muchas gracias por esta tremenda presentación y a medida que avanzamos es la medida que mejoramos la calidad de vida de todos los comerciantes del Crea. Así que con mucho agrado lo apruebo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Gracias Julio, Víctor Inzulza.

**SR. VICTOR INZULZA** : Bueno yo soy usuario semanal del Crea y entiendo claramente lo que expone la señora Pamela y felicito una vez más por la exposición didáctica que nos hace. Una sola consulta en el corredor poniente, la parte que se va a reponer, arriba en la techumbre si usted observa desde el frente esta toda erosionada, no sé si esa parte también está incluida en este proyecto. Apruebo de todos modos y ojalá cuanto antes se ejecute porque hace mucha falta no solamente para la gente de afuera, sino que para todos los que concurrimos semanalmente.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Gracias, ahora le corresponde el turno a Viviana Vega.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Realmente estoy muy contenta porque una de las cosas que más nos preocupaba como concejo desde que iniciamos fue la infraestructura que rodeaba al Crea y que se pudiera embellecer a un sector tan emblemático de la ciudad. Ahí va la gente a comprar sus verduras sobre todo los fines de semana, yo voy aprobar, pero quiero igual que el doctor hacer una consulta, como es un trato directo hay que justificar muy bien señora Verónica como se va a hacer este proceso porque no vayamos a tener algún problema más adelante. Es cierto que existe una necesidad y yo creo que por ese lado se puede ir, con lo que contaba la señora Pamela, que el ingeniero civil o la arquitecta justificando que se puede caer una parte del techo. Así es que voy aprobar y estoy muy contenta sobre todo por los locatarios. Cuando una casa se pinta y se embellece, la vida es más hermosa en la casa de cada uno y ahí ellos viven casi todo el día, están ahí más que en su casa, eso por una parte y anotar esto de que se tiene que justificar muy bien. Apruebo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Gracias Viviana, Hernando Durán. Está Hernando por ahí, entonces pasamos a Claudia Rossi.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno sumándome a las palabras de mis colegas considero totalmente bueno esto y ojalá que se ejecute lo antes posible para darle una mejor cara ya que muchos vehículos transitan por el lugar y para los locatarios. Así que apruebo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Gracias Claudia, Hernán Astaburuaga.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Creo que es una tremenda noticia, en varias oportunidades nosotros hemos mencionado que en el Crea faltaba una intervención potente. Bueno a propósito del incendio y de otras circunstancias eso se aceleró, así que yo felicito a la Secplan por este proyecto, yo creo que es una tremenda iniciativa y obviamente apruebo con mucho gusto y con mucho cariño por el Crea y sus locatarios.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Gracias Hernán, Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo señor presidente.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Gracias Juan Carlos, volvió Hernando Durán o se fue del Concejo. Le vamos a consultar al final.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno yo le quería hacer una consulta, no sé si a Pamela o a Verónica, pero cómo es el proceso del trato directo porque igual hay que tener claridad, ustedes invitan a algunas empresas a participar, reciben una cotización o lo eligen a dedo, cómo efectúan el proceso. Verónica me puede explicar.

**SRA. VERONICA REYES** : Sí, el ideal es hacer unas tres cotizaciones, en el fondo para tener puntos comparativos, nosotros ya tenemos un presupuesto aproximado que es el que se les indica a ustedes en el documento, donde se pidió el punto, y se hace una cotización al que está instalado en la obra y a otros dos más que son los que nos construyen o empresas que puedan estar en la categoría para entrar trabajar ahí, y de esa manera se hace una evaluación con la comisión que es parte el arquitecto y el ingeniero, y se hace una evolución económica también y se hace el decreto. Ahora para tranquilidad de Viviana y todos los que dicen que tenemos que tener la parte de la seguridad de que corresponda, no se olviden que nosotros proponemos un decreto y está la Directora Jurídica y Control que es finalmente quien lo aprueba o lo rechaza, así es que no vamos hacer nada que nos pueda llevar a un problema futuro ni a nosotros ni a ustedes, esa es la idea.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Y me imagino que se toman los mismos recaudos que en el caso de las licitaciones, ósea la empresa que se adjudica tiene que dejar una garantía por el cumplimiento, los plazos, etcétera, etcétera.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Si gusta le explico concejal.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Sí, como quiera.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Nosotros hicimos un estudio para ver, primero la aplicación de estos fondos y también la posibilidad o no de la justificación del trato directo, pero yo quiero que les quede super claro que los tratos directos tienen términos de referencia, boletas de garantías de seriedad de cumplimientos y se cumplen las mismas obligaciones que una empresa licitada, solamente que no está abierta en el término que no tenemos que subirla al sistema. Pero se hace con las cotizaciones que nos entrega la ley y con las mismas obligaciones que tendría una persona que licita.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Perfecto, bueno aquí lo único que uno pide que se haga como siempre lo hemos planteado, con el máximo de transparencia que exista la igualdad de oportunidades para las empresas que están cotizando y que siempre se elija en función de la municipalidad y no de una u otra empresa en particular, eso es lo que uno pide, porque aquí claramente estamos entregando un cheque en blanco, como concejo municipal, como concejal, y por lo tanto también estamos expuesto y estamos corriendo un riesgo y por eso queremos a atenuar al mínimo ese riesgo, al menos yo lo hablo desde mi punto de vista, es imperiosa la necesidad de intervenir y por eso me hace sentido lo de la urgencia y el trato directo porque hay que intervenir ese espacio lo hemos planteado aquí en un montón de oportunidades. Incluso hace unos años atrás se perdió la oportunidad, valga la redundancia, de una intervención mayor completa en el lugar, y no se hizo, bueno y ahora lo estamos viendo, el incendio sirvió, yo creo que de una desgracia surgió la oportunidad para mejorar definitivamente al menos la fachada, el ingreso, y yo creo que es algo absolutamente necesario y urgente, y más adelante quizás vamos a tener que implementar otro tipo de proyecto al interior de este recinto, que efectivamente como decían los colegas, es un icono de Talca, cuanta gente y que persona no ha ido al Crea a buscar su fruta, su verdura, es algo que es como una tradición talquina, por lo tanto lo tenemos que rescatar y mejorar. Así es que en ese sentido absolutamente de acuerdo porque me parece que amerita un trato directo por la urgencia de hacer la intervención lo antes posible en el lugar, además los montos involucrados tampoco son tan altos por eso se pide la mayor transparencia en el uso de los recursos.

No sé si ha vuelto Hernando Durán, como última oportunidad le vamos a pedir la opinión. Bueno no está Secretario, así que se cierra la votación con los que estamos acá presente.

<b>ACUERDO N° 234</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales : Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa; Trato Directo para contratar la ejecución del Proyecto “Mejoramiento Parcial Ala Poniente del Edificio CREA, Talca”, por un monto de \$74.000.000.-, financiado con recursos FIGEM (Fondo Incentivo de la Gestión Municipal).</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO**

: Eso es todo señores concejales.

**Finaliza la reunión a las 11:35 horas.**

